



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

***Unidad Ajusco***

***El proceso integrador de adolescentes con discapacidad  
en la escuela Telesecundaria. Un esfuerzo institucional y  
colectivo***

***Tesina***

***Que para obtener el grado de Licenciada en Pedagogía  
Presenta:***

**Ana Lilia López García**

**Asesor: Iván Escalante Herrera**

**México, D.F., Noviembre de 2010.**

## AGRADECIMIENTOS

*Son tantas las personas a las cuales dedico este triunfo y logro por haber culminado mis estudios profesionales.*

*A Dios por ser mi amigo fiel, mi guía, mi confidente, por darme las fuerzas necesarias para afrontar a lo largo de estos 22 años las penas que me aquejaban día a día, por brindarme siempre su mano y cobijarme con sus bendiciones, muchas gracias. Siempre estás en mi mente y corazón.*

*A mis padres Ma. Del Socorro y Guillermo, por permitirme existir en este mundo, por darme la estabilidad emocional, económica y sentimental, ya que sin su apoyo incondicional no hubiera podido llegar hasta esta meta. Gracias por darme la inspiración para alcanzar mis sueños, por guiarme sobre el camino de la educación, por enseñarme, por su paciencia y regaños, por pasar desveladas conmigo, por darme un techo en donde vivir, por darme amor y cariño por sobre todas las cosas hasta estos momentos.*

*A mi hermanito Memo por el inmenso amor y apoyo que he recibido de su parte, por ser parte de mi vida te doy infinitas gracias.*

*A mis abuelitos que ya no están presentes, los amo; pero en especial a mi abuelita Natalia por todos sus consejos, regaños, enseñanzas y sabidurías que me inculcó para ser una mujer de bien y que a pesar de que ahora no está a mi lado físicamente, siempre está en mi corazón. A todos ellos gracias por haberme querido y haberme encomendado a Dios para que saliera siempre adelante.*

*A mis tíos y tías porque hasta hoy en día me siguen apoyando y alentando para que luche por mis sueños y me esfuerce siempre por mi familia.*

*A mi esposo por todo su amor y comprensión que me impulsa día a día para lograr lo que me proponga. Gracias por toda tu paciencia y compañía en esta larga trayectoria, te amo.*

*A mis amigas y amigos por los consejos, por las palabras de aliento cuando tenía problemas, por los ratos alegres y amenos dentro del salón de clases, por escucharme, mil gracias.*

*A todos mis profesores de la licenciatura, porque desde que empecé mi desarrollo profesional compartieron conmigo sus conocimientos, su enseñanza, su tiempo y dedicación, sin su ayuda no estaría donde ahora me encuentro. En especial le agradezco al profesor Iván Escalante Herrera, por su tiempo, dedicación, experiencias y opiniones que me sirvieron de mucho en mi proyecto de investigación.*

*A todos ustedes hago extenso mi más sincero agradecimiento.*

*Ana Lilia López García.*

Introducción.....	6
<b>Capítulo I. La Integración Educativa.....</b>	<b>15</b>
1.1 Definición de Integración.....	15
1.2 Las experiencias de Integración Educativa.....	19
1.2.1 Fundamentos filosóficos y pedagógicos de la integración educativa.....	24
1.2.2 Formas de integración en el contexto escolar.....	27
1.2.3 Fórmulas y niveles de la integración educativa.....	28
1.3 Situación actual de México en materia de integración educativa.....	30
<b>Capítulo II. El profesor y el adolescente con discapacidad en el proceso de Integración Educativa.....</b>	<b>37</b>
2.1 Concepto de discapacidad y de necesidades educativas especiales (NEE).....	37
2.1.1 Caracterización de las Necesidades Educativas Especiales.....	44
2.2 Los retos particulares que enfrentan los alumnos adolescentes con discapacidad en la escuela regular.....	45
2.3 Los logros y los retos de los profesores regulares frente a los alumnos con discapacidad.....	51
2.3.1 Planeación y evaluación del profesor regular, dentro del proceso de integración educativa de alumnos con discapacidad y/o NEE.....	55
<b>Capítulo III. La Telesecundaria como escuela integradora, los retos planteados para la integración educativa.....</b>	<b>58</b>
3.1 Los inicios de la Telesecundaria en México.....	58
3.2 Características actuales del modelo renovado de Telesecundaria (Plan de Estudios de Educación secundaria 2006).....	61
3.3 La Telesecundaria; los fines de la Educación y de la Escuela Integradora.....	68
3.4 El potencial de la Telesecundaria para la integración educativa; un esfuerzo institucional y colectivo.....	72
3.4.1 Retos y condiciones para la integración educativa en la Telesecundaria.....	81

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
3.4.2 La escuela Telesecundaria como agente integrador y la participación de la comunidad escolar para favorecer la integración educativa.....	88
3.3.3 El trabajo colaborativo, una estrategia para favorecer la integración educativa de los alumnos que presentan NEE con o sin discapacidad dentro de la Telesecundaria.....	92
Conclusiones.....	101
Referencias bibliográficas.....	106

## INTRODUCCIÓN

La sociedad se entiende como un conjunto de individuos que establecen una serie de relaciones con la finalidad de construir un cierto tipo de colectividad estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, etc. El hombre es un ser social, está inmerso en la sociedad desde que nace hasta que muere. Cada individuo que conforma esta sociedad humana, forma parte de una cultura, es decir, dentro de la misma sociedad coexisten diversas culturas, las cuales se forman por personas que comparten entre sí costumbres, hábitos, creencias, comportamientos, ideologías, idiomas, etc. De manera tal que la sociedad se constituye por personas diversas; el término diversidad se entiende como las diferencias entre los grupos de personas respecto a la edad, género, raza, creencias religiosas, características individuales. etc.

Cabe señalar la importancia de respetar y aceptar a la diversidad. Si la sociedad es capaz de brindar a todos sus miembros que la integran las mismas oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad, quizá las relaciones humanas fueran de otra manera.

Vivimos en una sociedad en donde a pesar de que se han aunado esfuerzos por combatir y erradicar la discriminación hacia los grupos más vulnerables como los ancianos, niños y adolescentes en situación de calle, personas con discapacidad, comunidades indígenas, personas con preferencias sexuales distintas, mujeres, personas con VIH-sida, minorías religiosas, migrantes y otros, actualmente se les siguen asignando estigmas sociales que desembocan en la negación de sus derechos fundamentales y sus oportunidades de desarrollo. “Esas conductas [discriminatorias] manifiestan prejuicios que han echado raíces en la colectividad a lo largo de los años, al grado de que la sociedad en su conjunto ha reproducido en numerosas ocasiones la discriminación a través de distintas prácticas sociales e incluso por medio de sus normas e instituciones.” (CONAPRED, 2005: 1)

Por lo anterior resulta importante reflexionar acerca de la integración social de estos grupos vulnerables. Se han implementado y legislado diversas estrategias para prevenir y eliminar todo tipo de acto discriminatorio.

En México, se promulgó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación el 11 de Junio del 2003. La ley reglamenta el párrafo tercero del artículo 1º constitucional y da origen al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED. Asimismo, compromete al Estado brindar una protección efectiva a toda persona que sea víctima de cualquier acto discriminatorio. El CONAPRED vela por el cumplimiento de la ley y tiene la misión de coordinar la política administrativa del gobierno federal. “El CONAPRED busca dar coherencia y enriquecer el conjunto de estrategias del Estado para atender los problemas de discriminación [...] Para tal efecto, promueve no sólo programas antidiscriminatorios, sino que alienta cambios en la legislación y promueve medidas positivas y compensatorias a favor de personas y grupos sociales históricamente vulnerabilizados y excluidos.” (LFPD, 2007: 6)

Todas estas acciones tienen la finalidad de que los miembros que conforman la sociedad tengan las mismas oportunidades, privilegios y derechos sociales, eliminando los prejuicios, opiniones y actitudes negativas para lograr consolidar la integración social de estas personas.

De acuerdo con Van Steenlandt (1991), la integración social se entiende como el proceso de incorporar física y socialmente a las personas segregadas y aisladas dentro de la sociedad. Estos individuos tienen derecho a ser miembros activos en su comunidad, gozando de experiencias normales en todos los aspectos de su vida.

Uno de los grupos vulnerables dentro de nuestra sociedad mexicana y en diversas partes del mundo son los niños y las niñas con discapacidad, víctimas de discriminación social. En términos de educación son segregados y apartados de los demás niños considerados “normales”. Por esta razón, hablar de educación para la diversidad es una verdadera obligación. “A partir de los años 60’s surge

una manera diferente de concebir la discapacidad, que se puede denominar 'corriente normalizadora'. Este nuevo enfoque defiende el derecho de las personas con discapacidad a llevar una vida tan común como el resto de la población, en los ámbitos familiar, escolar, laboral y social." (García *et al.*, 2000: 29)

Se ha trascendido el modelo donde los niños y los adolescentes que presentaban alguna discapacidad tenían que asistir a escuelas especiales de acuerdo con sus necesidades, excluyéndolos de los derechos que los demás gozan dentro de un centro educativo regular, aunque éste es un proceso que todavía está en vías de consolidación, pues no se ha alcanzado a plenitud el ideal propuesto. En México, desde los años 90's se han ido desarrollando una serie de acciones para dar respuesta a los alumnos que presentan alguna discapacidad y/o NEE.

El proceso de integración educativa, se reconoce en nuestro país como "... el tipo de atención dirigida a los niños con necesidades educativas especiales [con o sin discapacidad] desde la escuela común, se ha ido consolidando paulatinamente, pese a las dificultades que ha enfrentado desde su implantación." (Escalante; 2008: 50) Prueba de estos esfuerzos por desarrollar y consolidar políticas educativas que generen cambios y progreso dentro del sistema educativo mexicano, para que éste no sea excluyente, ya sea por razones étnicas, de género, de territorio o porque los alumnos presenten NEE con o sin discapacidad. Actualmente el Programa Nacional de Educación 2001-2006 define una política educativa centrada en la necesidad de abrir opciones más equitativas y de calidad a los niños que viven situaciones de marginalidad, segregación o desventaja. Este programa reafirma el compromiso que tiene el Estado en materia de integración educativa y en dar continuidad a las acciones emprendidas desde principios de los años 90's.

En este mismo contexto de política educativa se da a conocer, en el diario oficial del 13 de Marzo de 2001, el Programa de Integración Educativa (PIE) el cual tiene como objetivo general, fortalecer los servicios de educación especial y el proceso de integración educativa para que los alumnos con necesidades educativas

especiales reciban la atención que requieren para gozar de una mejor calidad de vida.

Por esta razón la escuela como institución debe de crear un espacio de reflexión y conscientización respecto a la diversidad. En este contexto se deben de generar actitudes positivas que trasciendan el plano cognitivo y afectivo hacia el conductual. Resulta importante trabajar desde la escuela con los alumnos para modificar sus percepciones en relación a la equidad, igualdad, discriminación, etc. En este sentido los actores educativos debemos de educar en y para la diversidad, romper los muros de rechazo y exclusión hacia las personas con discapacidad. Es a partir de la escuela en donde debemos de modificar las percepciones de discriminación para ser capaces de convivir aceptando nuestras diferencias.

Como expresa Lobato (2001) "... en la escuela y en la sociedad de todos no es suficiente que 'sepamos' que todos tenemos diferencias y que hay equidad en cuanto a derechos, ni tampoco basta con que 'queramos' que ello sea una realidad. Lo que es verdaderamente necesario es que 'actuemos' de manera que nosotros mismos hagamos posible la equidad." (Lobato, 2001: 41)

Actualmente en nuestro país existe un marco normativo que establece la misión de los servicios de educación especial para favorecer el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presentan NEE con o sin discapacidad como lo es el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa el cual centra su atención en los siguientes aspectos:

- a) La posibilidad de que los niños y las niñas con necesidades educativas especiales aprendan en la misma escuela y en la misma aula que los demás niños.
- b) Ofrecer a los niños y las niñas con necesidades educativas especiales todo el apoyo que requieran, lo cual implica realizar adecuaciones curriculares para que puedan ser satisfechas las necesidades específicas de cada niño.
- c) La importancia de que el niño, los padres y las madres y/o el maestro de grupo reciban el apoyo y la orientación necesaria del personal de educación especial.

- d) Que la escuela regular en su conjunto asuma el compromiso de ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades educativas especiales de los niños y las niñas. (Escalante y Ochoa, 2004: 12)

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en la sección de Igualdad de Oportunidades, apartado 3.6 Grupos Vulnerables, dentro de la estrategia 17.6 se menciona que: se implementarán acciones diferenciadas según tipos de discapacidad, que permitan a las personas tener un mayor acceso a los servicios educativos y de salud, así como oportunidades de recreación y de inserción en el mercado laboral. Es fundamental incluir a las personas con discapacidad en el diseño de políticas públicas.

“Para garantizar que la población con necesidades educativas especiales vinculadas a la discapacidad y los sobresalientes accedan a servicios de calidad que propicien su inclusión social y su desarrollo pleno, se promoverán acciones que favorezcan la prevención de la discapacidad y la articulación de las iniciativas públicas y privadas en materia de servicios de educación especial e integración educativa...” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012: s/p)

Conforme a este contexto, en términos de integración educativa, es como surge mi interés por poder definir las ventajas que presenta la modalidad educativa de Telesecundaria para atender a los alumnos, que presentan NEE con o sin discapacidad. Ésta se plantea como una alternativa pedagógica ventajosa para poder integrar a estos alumnos en la Educación Básica regular, para que puedan aprender en las mismas condiciones educativas que los demás.

Este trabajo se desarrolla en tres capítulos: en el primer capítulo se analiza el concepto de integración, en donde se retoman a varios autores pero en especial a Van Steenlandt (1991), el cual expone que este primer término tiene relación con los términos de normalización y sectorización los cuales son elementos indisociables que permiten consolidar un significado amplio de lo que entendemos por integración social. En este sentido se habla de integración cuando al individuo se le permite permanecer en un ambiente familiar y social lo más normal posible,

sin ser discriminado y poder gozar de los servicios que ofrece la sociedad al igual que sus demás conciudadanos.

Desde luego, también se describen los distintos tipos y grados de integración, los cuales son indispensables en la vida social del individuo para tener una vida más normalizada. Ahora bien, para que todos los individuos que conformamos la sociedad ocupemos un lugar dentro de ésta, asumiendo y gozando de nuestros derechos y obligaciones, es importante que desde la familia, entendida como la primera institución social a la cual pertenecemos, sea la que nos inculque y eduque emocionalmente para convivir y respetar la heterogeneidad, ya que a partir de aceptar las diferencias en nuestra familia podremos ser capaces de aceptar las diferencias de las demás personas.

Por otra parte, en este capítulo se retoman varios autores para dar significado al término de integración educativa, el cual tiene varios matices de acuerdo con cada autor. Sin embargo, la idea esencial es exhortar a los directivos, docentes, padres de familia y a los mismos niños con NEE con o sin discapacidad a propiciar los cambios de gestión y organización en los centros escolares.

En materia de integración educativa, en México se pueden observar los avances que se han tenido para sensibilizar, inculcar respeto y aceptación respecto a la diversidad. Es importante enfatizar en las políticas educativas que han establecido con precisión en cuanto a la obligación de promover la integración educativa de los niños y niñas con NEE con o sin discapacidad.

En el capítulo segundo se analiza el término de discapacidad de acuerdo con lo que establece la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, en donde la discapacidad se entiende como una deficiencia la cual provoca la restricción de ciertas capacidades del sujeto que no permiten su desarrollo “normal” dentro de la sociedad. Por otra parte se analiza el término de necesidades educativas especiales de acuerdo con lo que establecen diversos autores en especial se enfatiza en lo que señala Escalante (2008) con respecto a la diferencia que existe

entre una discapacidad y una necesidad educativa, por lo que se hace una comparación entre ambos términos ya que es necesario para poder ofrecer apoyo al alumno de acuerdo a las características que presenta.

Luego entonces, es necesario mencionar los tipos de discapacidad, los cuales se presentan en distintos grados, ya que una misma persona puede presentar varias discapacidades. No obstante, también se enfatiza en el concepto de educación especial y en la evolución de la percepción que se tiene de la misma en el terreno de la Educación Básica regular.

Por otra parte, en este mismo capítulo se analiza el término de adolescencia, el cual se entiende como una etapa que se prolonga por varios años y que se caracteriza por la transición de la etapa infantil a la etapa adulta. En este periodo, el adolescente sufre varios cambios en especial físicos, psicológicos y sociales, lo cual lo hacen ser más vulnerables a factores sociales, económicos, políticos, etc. Dentro del contexto educativo, se acentúa más la segregación o discriminación durante esta etapa, ya sea por diferencias de edades o gustos personales, pero una diferencia que es remarcada es cuando un alumno presenta discapacidad. Por esta razón es importante describir y señalar cuales son los retos que enfrentan los adolescentes que presentan alguna discapacidad y/o necesidades educativas especiales dentro del ámbito educativo.

Otro aspecto a desarrollar es el que se refiere a los docentes de los centros educativos regulares; la manera en que enfrentan el proceso de integración de los adolescentes con NEE con o sin discapacidad. Por otro lado, se abordan los logros y los retos que presentan y que a veces son susceptibles de enfrentarlos por sí solos. Por esta razón, es importante la participación activa del profesor especialista o de apoyo, así como de los padres de familia, el director y del propio alumno.

Ahora bien, es indispensable que los actores anteriores participen en conjunto siempre con una actitud positiva y una voluntad integradora. En efecto los conocimientos, capacitaciones, programas de apoyo respecto a referentes

conceptuales y prácticas para orientar la labor de los maestros y especialistas deben de estar focalizados y permear en la práctica educativa cotidiana. Esto les permitirá a los profesores regulares entender de manera distinta la situación de cualquier alumno ante las exigencias del trabajo escolarizado, específicamente en cuanto a la percepción que tienen sobre la discapacidad y las NEE.

En el capítulo tercero se describen las características del modelo renovado de Telesecundaria, se señala detalladamente en que consiste esta modalidad educativa, con base en lo que señala el Programa Nacional de Educación 2001-2006, dentro del Plan de Estudios 2006 para la educación secundaria. Este documento hace énfasis en la renovación del currículo, la capacitación constante del cuerpo docente, la forma de organización y gestión dentro de la institución educativa. Por tal motivo es importante contrastar los objetivos que persigue el Plan de Estudios 2006 con los propósitos educativos que persigue el nuevo modelo pedagógico de telesecundaria.

Seguidamente se plantea que la Telesecundaria es una alternativa pedagógica para atender a la diversidad y que favorece la integración de los adolescentes con discapacidad y/o necesidades educativas especiales. Por ser una modalidad educativa diferente a las demás modalidades de educación secundaria escolarizada como la general y/o técnica, resulta indispensable describir cuáles son los retos que debe de enfrentar a nivel institucional y cuáles son las condiciones que debe de reunir para atender la diversidad.

Posteriormente se describe en que consiste el trabajo colaborativo, el cual según Parrilla (2004) permite que los alumnos en general puedan participar y aprender en conjunto considerando las habilidades y conocimientos de todo el grupo. Esta autora menciona la importancia de crear comunidades de colaboración dentro de la escuela para que dentro de ésta reconozcan todos los alumnos el derecho a la diferencia y a la participación social.

Finalmente se presentan las conclusiones del trabajo realizado, el cual tiene como propósito permear en la acción educativa de los actores educativos para mejorarla y favorecer el proceso de integración educativa.

# CAPÍTULO I

## LA INTEGRACION EDUCATIVA

### 1.1 DEFINICIÓN DE INTEGRACIÓN

En la sociedad actual, dentro del contexto educativo, aún existen insuficiencias y obstáculos para alcanzar una alta calidad en la enseñanza, particularmente en lo que se refiere a la integración educativa de niños y niñas con NEE o con algún tipo de discapacidad.

Hablar de integración indiscutiblemente nos remite a reflexionar sobre las políticas educativas que el Estado mexicano ha promovido a partir de los años 90. Uno de los propósitos principales de la Educación Básica es el de ofrecer una educación de calidad que posibilite el fortalecimiento de valores, particularmente el de la equidad, en la prestación de los servicios educativos.

El concepto de integración está aunado a los conceptos de sectorización y normalización, ya que los tres son parte esencial para consolidar y dar significado al proceso de integración social. Por integración se entiende, "...el medio de canalización que permite a la persona con discapacidad normalizar sus experiencias en el seno de su comunidad." (Van Steenlandt, 1991: 29). Es decir, que el individuo pueda gozar de experiencias normales en todos los aspectos de su vida.

Para Lorenzo citado por Van Steenlandt (1991: 30) la integración es "... el proceso de incorporar física y socialmente dentro de la sociedad a las personas que están segregadas y aisladas de nosotros. Significa ser un miembro activo en la comunidad, viviendo donde otros viven, viviendo como los demás y teniendo los mismos privilegios y derechos que los ciudadanos no deficientes."

Respecto al concepto de sectorización, este significa "...descentralizar los servicios aproximándolos a las regiones y/o localidades en donde viven las personas que las requieren." (Van Steenlandt, 1991: 28). En muchas ocasiones, los servicios asistenciales para las personas con discapacidad están centralizados en instituciones especiales, privando de su uso a las personas que no tienen posibilidad de desplazarse hacia otra comunidad. Es por esto que se insistió en la desinstitucionalización y se exigió la integración de estas personas al sistema general de servicios públicos, logrando así la "normalización" de los servicios para las personas con discapacidad. Este enfoque proclamaba el derecho de las personas con discapacidad para que pudieran gozar de una vida tan común como el resto de su comunidad, tanto en el ámbito familiar como en el escolar, laboral y social.

Para García *et al.* (2000: 30) "La normalización significa vivir experiencias personales de acuerdo con el ciclo de vida: estudio en la niñez, preparación e interés por la propia persona durante la adolescencia, trabajo y responsabilidades en la adultez. Y significa además la posibilidad de elegir (juegos, amigos, actividades), tener ingresos y tomar decisiones sobre el dinero, vivir en una casa de un vecindario como cualquiera, etcétera."

Por esta razón se menciona que tanto la normalización como la sectorización, elementos de la integración, permiten a las personas con discapacidad permanecer en un ambiente familiar y social lo más común posible, gozar de vivencias comunes, dentro de las estructuras sociales, tales como las educativas, laborales y de salud. Es importante mencionar que "Normalizar es posibilitar en el discapacitado una rutina de vida normal, un ritmo de actividades semejantes al de sus coetáneos, disfrutar del goce de los derechos y el ejercicio de los deberes del resto de las personas consideradas normales, el desarrollo óptimo de sus capacidades propiciando el logro de conductas socialmente aceptadas y el máximo de independencia y auto-valimiento." (Capacce y Lego, 1987: 28). Cuando nos referimos al principio de normalización, hacemos relevancia a que todas las personas con discapacidad o NEE deben de recibir una atención integral, es decir, contemplando todas las esferas de la vida social: salud, trabajo, recreación y vida religiosa. La normalización y la integración interactúan y se retroalimentan.

Para lograr la integración social de las personas con discapacidad se necesita promover dentro de la sociedad una cultura de aceptación, de respeto y tolerancia a las diferencias. La sociedad que integra, debe de mostrar y hacer visibles los cambios de actitudes de aceptación, derribando barreras arquitectónicas, culturales, emocionales y discriminatorias que obstaculizan a las personas con discapacidad, para que éstas puedan vivir plenamente disfrutando y gozando de sus derechos de circulación, adaptación física, apoyos económicos, derecho a un empleo, etc., todo lo que les permita realizarse como personas dentro de la sociedad.

Según Söder existen distintos tipos y grados de integración, cada uno de estos constituyen un requisito para pasar al siguiente nivel, consecuentemente se reflejará un mayor grado de integración y, sucesivamente una vida más normalizada.

- ❖ Integración física: la reducción de la distancia física, es decir, geográfica, entre las personas con y sin discapacidad.
- ❖ Integración funcional: utilización de los mismos medios y recursos por parte de las personas con y sin discapacidad, de forma separada o simultáneamente.
- ❖ Integración Social: acercamiento psicológico y social entre ambos grupos. Los discapacitados forman parte de una misma comunidad con los no discapacitados, hay acto espontáneo y regular y se establecen lazos afectivos.
- ❖ Integración "societal" [...Referente a un grupo o grupos de algún tamaño incluidos en el concepto de sociedad o algo característico de ella...] Último eslabón en la integración. Los ciudadanos discapacitados tienen las mismas posibilidades legales-administrativas de acceso a los recursos sociales de influir en su propia situación, de realizar un trabajo productivo, etc. (en: Van Steenlandt, 1991: 31)

La integración como principio implica el derecho de toda persona a participar plenamente dentro de la sociedad a la cual pertenece, así como de gozar de todos sus servicios, es decir, que comprende todas las formas de integración sociocultural, familiar, laboral y escolar. Sería en vano pensar en una integración familiar y escolar si no existe una integración social para las personas con discapacidad dentro de la sociedad. La diversidad y la diferencia no sólo se

encuentran únicamente en los genes, sino en algo más importante, la sociedad y la cultura.

Cabe señalar que es responsabilidad de la sociedad en contribuir para que todos los hombres que la conforman ocupen un lugar correspondiente, en donde asuman sus deberes y gocen de sus derechos.

“... La sociedad ha sido definida como la reunión natural de personas que constituye una unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el objeto de cumplir, a través de la mutua cooperación, los fines de la vida, no puede concebirse una sociedad que no incluya, en todos y cada uno de sus proyectos vitales, a la totalidad de sus integrantes. No puede pensarse en una sociedad que no acepte, contenga y brinde igualdad de posibilidades a todos los miembros que la componen y no puede considerarse que sociedad alguna alcance sus fines sino parte de la integración real de todas las personas, sean cuales fueren las cualidades que ellas detenten.” (Capacce y Lego, 1987: 33-34)

La familia tiene un papel fundamental en relación con el tema de discapacidad, ya que en ésta, se empieza a configurar la personalidad, se constituyen las primeras capacidades, se fomentan los primeros intereses y se logran establecer las primeras motivaciones. Cuando se habla de la integración social del niño o niña con discapacidad, el ambiente familiar es un factor decisivo para su desarrollo como persona. Emocionalmente, muchas familias no están preparadas para integrar a su hijo o hija con discapacidad en la sociedad, es así como podemos observar que los valores socioculturales pueden obstaculizar y perturbar la integración del discapacitado desde su nacimiento.

Últimamente se empezaron a analizar y a estudiar los vínculos afectivos que se desarrollan entre la familia y la discapacidad; es decir, la forma en que se relacionan los integrantes de una familia con el integrante que presenta una discapacidad. Como se percibe en muchas ocasiones, en las familias existen reacciones ambiguas, por una parte hay una sobreprotección al rechazo social y por otra parte lo tratan “diferente”, niegan sus necesidades o las llegan a exagerar. “Es muy importante trabajar con los padres y familiares en el aspecto de integración familiar del niño con discapacidad.” (Gómez y Moreno 2002: 489)

Ignasi Vila (2003) expresa que la familia resulta ser para los niños la fuente más importante de diversidad infantil. La escuela se debe de entender como el contexto de desarrollo, y por tanto, como la fuente de experiencias que motivan al niño más allá de sus capacidades actuales. Las prácticas educativas escolares se deben de ajustar y encausar de acuerdo con la diversidad, con los intereses, motivaciones y capacidades que persigue cada niño.

Tanto la familia como la escuela deben de estar presididas por la heterogeneidad, antes que por la homogeneidad, ya que a partir de considerar las diferencias y la diversidad que existe dentro del aula escolar, los actores educativos podrán encontrar en los materiales educativos y en las actividades el sentido necesario para actuar con los contenidos propuestos en el currículo ordinario. En el siguiente apartado se desarrolla ésta idea tradicionalista sobre educar a los niños con discapacidad en escuelas especiales, y como es que la sociedad se empieza a interesar por los problemas educativos; uno de ellos es integrar-incluir a los niños y las niñas en las escuelas regulares para recibir educación al igual que los niños considerados “normales”.

## **1.2 LAS EXPERIENCIAS DE INTEGRACION EDUCATIVA**

En la actualidad hablar de educación y diversidad, resulta ser uno de los temas principales para lograr una calidad en la educación que reciben los niños y las niñas. Según Gómez y Moreno (2002) durante los años 60's en una gran parte del mundo se diseñaron programas de integración para los discapacitados dentro de las escuelas regulares, surgieron una serie de incógnitas e inquietudes respecto a las diferencias que presentaban alumnos regulares, las cuales condicionaban su aprendizaje y resaltaban a la luz ciertas discapacidades.

Después de la Revolución Francesa, se estableció la educación elemental en ese país, surgiendo así una enseñanza homogeneizadora, la cual pretendía enseñar de la misma manera a todos los niños y niñas. Esta premisa se puede comparar en el contexto educativo actual y se percibe una discrepancia, la cual nos lleva a

discutir que dicha homogeneidad no existe. Para Puigdemívol “...la escuela tradicional, basada en la homogeneidad del alumnado, pretendía obviar los conflictos derivados de la confrontación entre diferentes maneras de entender la sociedad; distintos valores, costumbres, modos de comportamientos, etc. Procurar una sociedad más igualitaria en ese entonces suponía ofrecer las mismas oportunidades de educación a todos los individuos que la constituían, sin pensar que los individuos podían ser diferentes.” (en: Gómez y Moreno, 2002: 11)

Progresivamente en estas escuelas que mantenían un sistema de enseñanza tradicionalista, se vieron en serios problemas como deserción y fracaso escolar, ya que visualizaban a la sociedad como un todo homogéneo, sin reflexionar que no todas las personas están en posibilidades de adaptarse a las mismas exigencias. Es por estas circunstancias que se empezaron a segregar y a discriminar a niños y niñas especiales que no respondían a las exigencias del programa educativo como los demás alumnos “normales”. Los niños y niñas especiales terminaban en centros especializados, hecho que implicaba etiquetarlos como “especiales”.

Existen dos opciones en el sistema educativo, la escuela regular y la escuela especial. Actualmente en nuestra sociedad se requiere de un trabajo colegiado, es decir, de la participación activa de directivos, docentes, padres de familia, y de los mismos niños con discapacidad y/o NEE, así como del apoyo de las autoridades educativas, de considerar algunas modificaciones legislativas y de propiciar cambios en la organización de los centros escolares; mismos que implican modificaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este ideal no se lograría sin exhortar a todos los implicados en este proceso a comulgar con ideas más igualitarias para propiciar una mejor convivencia con todo tipo de personas, aceptar al otro respetando sus diferencias (físicas, religiosas e ideológicas, etc.), ya que también éstas forman parte de un valor. No olvidemos que el respeto nos enriquece como humanos y que a partir de esas diferencias complementamos nuestra idiosincrasia.

Puigdemívol expresa, respecto al planteamiento anterior, que “... debemos ocuparnos de la diversidad de una manera amplia que evite la reducción del concepto “diversidad” a las

diferencias entre los alumnos percibidas como meros déficit, sino considerar las diferencias más bien como elementos de enriquecimiento, como un valor educativo y como uno de los principales condicionantes de la innovación educativa de la escuela del futuro. Por lo tanto, la escuela para la diversidad no implica negar la obligación de atender adecuadamente a los alumnos con necesidades especiales, pues algunos especialistas, por su gran deseo de procurarles una educación regular, piensan que los niños “especiales” puedan llegar al programa normal sin adecuaciones y sin la intervención del maestro de apoyo, esto es, vuelven a caer en la escuela homogénea.” ( en: Gómez y Moreno, 2002: 13-14)

Si en realidad a la sociedad le interesa considerar la diversidad, hay que trabajar arduamente para modificar las percepciones en relación con los niños y las niñas con discapacidad, para que dejen de ser uno de los grupos más marginados. Es por esto que la escuela como institución debe de educar en y para la diversidad, esta debe de incidir respecto a las actividades de rechazo y exclusión de las personas con discapacidad en general. Si en la sociedad y la familia es difícil aceptar y respetar la diversidad, en la escuela lo es, todavía más. La diversidad dentro del ámbito educativo se entiende “...como las diferencias, capacidades o modalidades de aprendizaje de los alumnos; sin embargo, es importante tener en consideración que existen distintos planos de diversidad en la escuela...” (Gómez y Moreno, 2002: 15)

Así como expresa Puigdemívol (2000), la diversidad en el ámbito educativo refleja todos los componentes de la realidad escolar que afecta a los alumnos, a los profesores y a la misma institución escolar.

La escuela entendida como el primer ámbito no familiar en la que se da atención a la diversidad, en donde se debe de tener el deseo de que todos sus alumnos tanto con NEE y/o discapacidad, aún y siendo regulares se superen día a día. La idea de aceptar dentro de las aulas regulares ciertos alumnos excepcionales, ha ido permeando progresivamente tanto en la comunidad escolar como en la sociedad. “El hecho de recibir abiertamente alumnos con limitaciones mostró que en todas las escuelas existen alumnos con características especiales y que, sin embargo, nunca habían sido considerados como alumnos ‘especiales’.” (Gómez y Moreno, 2002: 19)

Entonces es importante aclarar que cuando hablamos de diversidad en el aula escolar nos referimos a que existen distintas conductas, rasgos de carácter, rapidez de comprensión, estilos de aprendizaje, gustos y motivaciones singulares que son factores que determinan el aprendizaje de todos los alumnos. Cada día en las escuelas se reconoce el valor de la diversidad que naturalmente se presenta dentro de las aulas, motivando el potencial de cada alumno de manera particular, dejando atrás el viejo modelo educativo que concebía a los alumnos como seres uniformes y homogéneos.

Para definir más el panorama, es conveniente hacer una pregunta; ¿Qué es la integración educativa? Son varios los conceptos y definiciones que han dado distintos autores especialistas en el tema.

El profesor Escalante (2008: 57) expresa que: “La integración educativa enfatiza que los niños y las niñas con necesidades educativas especiales aprendan en la misma escuela y en la misma aula que los demás niños; que deben recibir todo el apoyo que requieran; que el niño, los padres, los maestros, reciban la orientación y el apoyo necesarios de educación especial y que, en suma, la escuela regular acepte el compromiso de ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades educativas especiales de los niños y las niñas. Asimismo, que las necesidades educativas no sólo están asociadas a una discapacidad, sino que puedan estar presentes otros factores (generalmente referidos a una situación que nos habla de desventajas, de marginación, de disfuncionalidad respecto a su familia o a su entorno social y cultural).”

Los niños y las niñas con discapacidad y/o NEE que acuden a las escuelas regulares desafortunadamente no pueden seguir el ritmo y las exigencias que la institución les impone; estos alumnos “integrados”, son los que más necesitan de apoyos más diversificados, de no recibirlos, serán una de la población escolar con más desventajas académicas, ya que reprueban o desertan. Entonces “La integración considera como un principio rescatar los derechos a recibir educación, tener igualdad de oportunidades para los grupos vulnerables que viven exclusión y la necesidad de contar con un proceso distinto para convivir y respetar las diferencias.” (Santiago, 2008: 37)

Consecuentemente la palabra *integrar* nos remite a considerar una modificación necesaria en los grupos de clase, este mismo entendido como la suma de integrantes que posee necesidades particulares y compartidas. No debemos

pensar que las NEE sólo están asociadas a las discapacidades, sino sería en vano hablar del proceso de integración educativa. “Integrar no significa trasladar a todos los niños de las escuelas especiales a las escuelas regulares, sino, decidir cuales de esos niños se pueden beneficiar más en un ambiente regular, contando con los apoyos y las adaptaciones necesarias; pero lo más importante de la integración es la posibilidad de que la escuela regular cambie de un sistema ‘homogeneizante’ a un sistema ‘diversificado’, que es lo más difícil de conseguir dadas las exigencias del mismo.” (Gómez y Moreno, 2002: 26)

Las nociones de normalización e integración, aplicadas al ámbito educativo, han generado alteraciones considerables en el sistema educativo. En las escuelas regulares se han implementado programas educativos específicos para niños excepcionales, lo cual ha provocado una clasificación de alumnos respecto a *lo normal y lo anormal*.

Bajo la perspectiva de la integración, los fines educativos deben de ser los mismos para todos los alumnos. “Si las necesidades educativas de los alumnos se pueden representar en un continuo, la educación especial debe entenderse como un elemento más del conjunto de servicios con los que se busca dar respuesta a las necesidades educativas especiales.” (García *et al.*, 2002: 53)

Ante este argumento, es necesario considerar cambios en el trabajo del personal de educación especial, hacer omisión al diagnóstico y clasificación de alumnos y emprender su trabajo a la realización de nuevas estrategias y formas de enseñanza que permitan a niños y niñas con NEE tener una calidad educativa. Así pues, implica también para el maestro regular diversificar sus prácticas educativas.

A continuación se observan las distintas maneras en que se entiende la integración educativa de acuerdo al ámbito al que se refiera.

1. “Para las políticas educativas, la integración educativa comprende un conjunto de medidas emprendidas por los gobiernos para que los niños que han sido atendidos tradicionalmente por el subsistema de educación especial puedan escolarizarse en el sistema regular.

2. Para la forma de entender al mundo (a veces llamada filosofía), la integración busca hacer realidad la igualdad de oportunidades para los niños con discapacidad, proporcionándoles ambientes cada vez más normalizados.
3. Para los centros escolares, la integración educativa requiere su reorganización interna y fortalecimiento, con el fin de que las escuelas sean más activas, convirtiéndose así en promotoras de iniciativas, en centros que aspiran a mejor calidad de la educación. Lo anterior implica que han de buscar los recursos necesarios para poder atender a todos los niños, tengan o no necesidades educativas especiales.
4. Para la práctica educativa cotidiana, la integración es el esfuerzo de maestros, alumnos, padres de familia y autoridades, por mejorar el aprendizaje de todos los niños.” (García *et al.*, 2002: 53-54)

No hay que echar de menos los puntos anteriores, ya que nos revelan las distintas instancias en las que se visualiza el proceso de integración educativa. Es importante mencionar que ésta refleja ventajas. Una de ellas es que la integración del alumno discapacitado ofrece al alumno no discapacitado la posibilidad de convivir con una persona *distinta* y así ampliar su panorama en términos de diversidad, de manera que va aprender a aceptar y respetar las diferencias. En cambio, el alumno con discapacidad podrá incorporarse en su comunidad escolar lo más común posible, realizando actividades lo más semejante a sus compañeros, formándose una idea más realista de sus posibilidades. “Diversidad e integración son las dos caras de una misma moneda, pues para poder integrar a los individuos con alguna discapacidad es necesario aceptar la diversidad.” (Gómez y Moreno, 2002: 23)

### **1.2.1 Fundamentos filosóficos y pedagógicos de la integración educativa**

La integración educativa basa sus ideas y argumentos en los siguientes fundamentos filosóficos y pedagógicos.

#### **FUNDAMENTOS FILOSOFICOS.**

1. Respecto a las diferencias, como plantea Toledo “Es indudable que en toda sociedad humana existen tantos rasgos comunes como diferencias entre los sujetos que la conforman. Las diferencias se deben a diversos factores, unos

externos y otros propios de cada sujeto; pueden considerarse un problema que se resolvería homogeneizando a los individuos, o como una característica que enriquece a los grupos humanos. A esta visión obedecen las amplias reformas de los últimos años, acordes con una sociedad cada vez más heterogénea, que establecen la necesidad de aceptar las diferencias y de poner al alcance de cada persona los mismos beneficios y oportunidades para tener una vida normal.” (en: García *et al.*, 2000: 42)

2. Derechos humanos e igualdad de oportunidades, que según Rioux se da: “Por el simple hecho de existir y pertenecer a un grupo social, todos tenemos derechos y obligaciones; de su cumplimiento y respeto depende, en buena medida, el bienestar de la sociedad. Una persona con discapacidad, al igual que el resto de los ciudadanos, tiene derechos fundamentales, entre ellos el derecho a una educación de calidad. Para ello es necesario, primero, que se les considere como persona, y después como sujeto que necesita educación especial. Más que una iniciativa política, la integración educativa es un derecho de cada alumno con el que se busca la igualdad de oportunidades para ingresar a la escuela.” (en: García *et al.*, 2000: 42)

3. Escuela para todos, que de acuerdo con la Declaración Mundial sobre Educación para Todos señala que cada persona debe contar con posibilidades de educación para satisfacer sus necesidades de aprendizaje (PNUD, UNESCO, UNICEF, BANCO MUNDIAL, 1990). [...] el concepto escuela para todos va más allá de la garantía de que todos los alumnos tengan acceso a la escuela. También se relaciona con la calidad. Para lograr ambos propósitos-cobertura y calidad- es necesaria una reforma profunda en el sistema educativo; una de las propuestas de la UNESCO en este sentido es que la escuela reconozca y atienda a la diversidad....” (García *et al.*, 2000: 42-43)

Cuando se aborda el tema de educación, indiscutiblemente nos referimos a la corriente humanista. Si bien no es fácil definir el concepto de educación, para Capacce y Lego, la educación resulta ser “... un proceso de búsqueda, de elevación, de superación; es un proceso que tiende a un estado superior, a la

creación de un mundo de valores que lleven a la humanidad a las expresiones máximas de su esencia; es siempre un proceso hacia la perfección de la conciencia individual...” (Capacce y Lego, 1987: 34-35)

De ahí que el hecho educativo le permite al sujeto tener una mejor calidad de vida como persona, ya que lo eleva a su máxima plenitud y le permite desarrollarse como humano, sin mutilaciones y prejuicios que lo absorben y destruyen. “El hombre-persona es integración y la integración es la aceptación de lo originario en la libertad y posibilidad de ser y elegir en un universo humano donde cada uno está abierto al otro, dando lo suyo y siendo a través de lo que recibe.” (Capacce y Lego, 1987: 36)

Los fundamentos filosóficos de la integración educativa son parte esencial de las bases éticas y morales que dan significado y que son la razón de ser del proceso de integración de las personas, ya que estriba en un ideal de hombre, de ciudadano que ha de educarse en las aulas con atributos, características y habilidades que le permitan un desarrollo integral dentro de la sociedad.

### *FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.*

Este fundamento hace referencia a la labor educativa, la cual tiene como finalidad encausar al hombre para que viva de manera plena y gozosa de sus derechos.”La educación implica la elaboración de una imagen del hombre que no puede considerarse acabada si no conlleva la construcción del sentido de la vida, es decir, de la libertad y de la igualdad.” (Capacce y Lego, 1987: 40)

La educación permite trascender al discapacitado dentro de la sociedad, ya que es desde el sistema educativo por donde se debe empezar a suprimir todo tipo de prejuicios y prácticas estereotipadas que atentan contra la integridad de la persona con discapacidad. Toda persona tiene derecho a tener acceso a la educación, sea cual sea su condición física, social y económica.

“La integración escolar de las personas discapacitadas tiene como finalidad llevarlas a cumplir, en forma dinámica y participativa, con su proceso de formación personal, a aceptar sus limitaciones y revalorizar sus posibilidades y, por consiguiente, a elaborar su propio proyecto de vida ... [es decir] la capacidad de percibirse así mismo como un ser convocado para elegir un modo de presente y una propuesta de futuro en coincidencia con sus posibilidades y su propio ser, por tanto, elegir una forma de estar en el mundo y esta elección sólo será posible si el discapacitado es incorporado, desde el más temprano momento, a todo el quehacer social mediante un sistema de integración que derribe las barreras de la incomprensión y viabilice las de la aceptación.” (Capacce y Lego, 1987: 41)

### **1.2.2 Formas de integración en el contexto escolar**

Según el informe Warnock (1978) existen tres formas de integración asociadas al contexto educativo. Estas se describen a continuación.

1. La integración física, se presenta cuando las unidades de educación especial se anexas a la escuela regular en lo que denominamos “centro o aulas de recursos”. Estos centros siguen manteniendo una organización independiente y solo comparten con la escuela regular el patio de recreo y algunas actividades secundarias.
2. La integración social, en la cual los niños comparten parcialmente algunas actividades con los niños de la escuela regular: clases de música, pintura, recreos, fiestas, traslados en autobuses, biblioteca, deportes, etcétera.
3. La integración funcional, o sea, la más completa, en la que los alumnos con necesidades especiales participan parcial o totalmente en las aulas normales y se incorporan como un alumno más en la dinámica de la escuela. (Gómez y Moreno, 2002: 27)

Cabe mencionar que cuando los estudiantes con algún tipo de discapacidad son segregados de la sociedad y aglutinados en centros de educación especial, también son separados de sus amigos, vecinos y hermanos, creando nuevos grupos sociales, los cuales se distinguen por tener en común la discapacidad, lo que no les permite una educación integral, ya que “La integración educativa supone que cualquier niño, se cual sea su discapacidad, debe participar en un programa escolar regular a fin de que tenga la oportunidad de aprender a vivir y trabajar con sus iguales, en contextos naturales de educación y comunidad.” (Gómez y Moreno, 2002: 30)

Las políticas de integración educativa no pretenden que desaparezca la educación especial, sino que se consolide dentro de los centros educativos regulares. Para esto se deben de emprender nuevas políticas educativas que exhorten a los profesionales de educación especial para que apoyen a los niños y niñas con dificultades en su aprendizaje y a sus maestros para evitar el etiquetado y las consecuencias, tales como la segregación que privan y condenan a los alumnos.

Sin embargo, en el aprendizaje existen varios estigmas, y uno de ellos es que hay niños y niñas que sin presentar alguna discapacidad ya sea física, sensorial o intelectual, tienen serios problemas para aprender. Por otro lado, los niños y las niñas clasificados como discapacitados, resulta ser que en ocasiones aprenden mejor que sus demás compañeros cuando reciben apoyos académicos. Es muy injusta la clasificación de los niños y niñas con y sin discapacidad, ya que ninguna de las dos etiquetas indica la calidad de aprendizaje. Por un lado, para el grupo de niños con discapacidad se les adjudica siempre la imposibilidad para llegar al conocimiento; por otro lado, se piensa que los niños sin discapacidad deben de tener una trayectoria escolar exitosa y si no es así, sólo ellos son culpables de no rendir académicamente.

Ahora bien, tenemos que comulgar con los principios de la integración educativa, para entender la situación de cualquier alumno, ya que en cualquier momento puede presentar necesidades educativas y que por lo tanto tiene el derecho a recibir apoyo para que su educación realmente sea de calidad. A continuación en el siguiente apartado se describen los niveles de integración educativa que nos pueden ayudar a comprender como llevar a cabo el proceso de integración dentro del aula o la institución escolar.

### 1.2.3 Formulas y niveles de la integración educativa

Resulta de vital importancia mencionar las formulas y niveles que facilitan la comprensión de la integración educativa. Según Puigdemívol las describe de la siguiente manera:

a) *Integración escolar de tiempo completo.*

“Los alumnos integrados de tiempo completo se caracterizan porque la mayor parte de sus actividades las desarrollan con el grupo al que pertenecen, independientemente de que reciban algún apoyo o terapia dentro o fuera de la escuela. Lo que distingue a este grupo es que la responsabilidad de base la tiene el grupo regular. Por otra parte, debemos señalar que hay alumnos regulares que por alguna circunstancia necesitan apoyo temporal que puede ser brindado por la unidad de apoyo, lo que significa que el alumno sea considerado como un sujeto con necesidades educativas especiales. Mediante esta modalidad se puede cumplir cabalmente la integración escolar, ya que permite que un niño con necesidades educativas especiales viva cerca de su casa, tenga compañeros y amigos en su barrio, sea aceptado por todos, etc. Este es el fin primario de la integración.

Debe insistirse en la importancia de poner juntos en un mismo grupo a los niños que tienen la misma discapacidad (ciegos, sordos), para que compartan apoyos técnicos y para que el maestro pueda especializarse en la pedagogía de un tipo específico de discapacidad.”

b) *Integración escolar mixta o compartida.*

“... es un tipo de integración parcial en el aula regular en materias en las que el alumno puede beneficiarse, y el resto del tiempo se programará para que pueda recibir apoyo de especialistas, ya sea solo o en un grupo especial; por ejemplo, en el alumno que no puede con los niveles de ciencias o matemáticas y que necesita un programa específico, o el alumno que no es capaz de aprender una segunda lengua, etc. Hay que tener en cuenta también las necesidades complementarias de ciertos alumnos, que necesitan, por ejemplo, el aprendizaje de braille si se trata de niños ciegos, el lenguaje de señas para niños sordos, etcétera.

La educación complementaria se puede dar en la misma escuela si existe una unidad de apoyo o un aula de recursos. Si este no es el caso, los alumnos tendrán que asistir en un turno a la escuela regular y en otro a la escuela especial.

... La escuela regular a través de sus unidades de apoyo mantiene el lazo entre las dos escuelas o los dos programas. Por otro lado, la escuela especial o el maestro especialista se benefician también al recibir la retroalimentación del grupo regular. Este procedimiento no es fácil, exige un alto grado de coordinación, que supone amplia apertura para recibir información y sugerencias de ambas partes.”

c) *Integración escolar parcial o limitada.*

“[En esta categoría se encuentran] Los niños cuya escolaridad está bajo la responsabilidad de educación especial, ya sea en grupos integrados a la misma escuela o cuando gran parte de su escolaridad sigue un currículo significativamente diferente y sus avances y evaluación están bajo el régimen especial.

Algunos niños tienen una doble escolaridad. En la mañana van a una escuela o grupo especial y por la tarde asisten a una escuela regular, pero la responsabilidad principal la tiene el grupo especial. Otros niños están en los salones de recursos o en aulas especiales

y sólo comparten algunos cursos con los grupos regulares (dibujo, música, deportes, etcétera).

Hay que insistir en que un número muy importante de niños no tienen un diagnóstico antes de su entrada a la escuela y que ya estando en ésta los maestros se dan cuenta de que tienen problemas y necesitan ser evaluados y atendidos por el equipo de educación especial....” (en: Gómez y Moreno, 2002: 490-494)

### **1.3 SITUACIÓN ACTUAL DE MÉXICO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA.**

En México se han tenido avances notables en términos de integración educativa, se han aunado esfuerzos para sensibilizar e inculcar el respeto y aceptación respecto a la diversidad. Los niños que sean educados en escuelas integradoras e inclusivas, sin duda alguna, de adultos serán más respetuosos y solidarios con las personas que tienen alguna discapacidad, con una perspectiva diferente sobre la misma, en comparación con quienes nos formamos en el modelo de segregación.

En nuestro país, así como en otros, se deben de incrementar esfuerzos para crear las condiciones necesarias dentro de las escuelas regulares para satisfacer las NEE de todos los alumnos. Luego entonces, queda más que claro que la integración del niño o niña depende primordialmente de los apoyos que le ofrezca la escuela y su entorno social. Es importante mencionar que “...el modelo de integración que se establezca en un país, región o escuela va a estar más relacionado con las características específicas del contexto que con las limitaciones del propio niño.” (García *et al.*, 2002: 57). Este argumento nos remite a pensar en mejorar los recursos disponibles de cada escuela para facilitar el proceso de integración y así ofrecer una enseñanza de calidad.

En términos de políticas educativas son varias las bases jurídicas que se han implementado en nuestro país para esclarecer los derechos de los niños con discapacidad y/o NEE. Dentro del encuadre de operación del Programa de Integración Educativa (PIE) 2001-2006; conforme a lo dispuesto en el artículo 3º Constitucional y los artículos 8º, 12º, 14º, 15º, 22º, 30º, 33º y 41º de la Ley General de Educación; este programa pretende fortalecer los servicios de educación especial y el proceso de integración educativa para que los niños con necesidades

educativas especiales, con y sin discapacidad, reciban la atención educativa que requieren y puedan tener acceso a una mejor calidad de vida. Consultado el 07/02/09 en página web: <http://www.sep.gob.mx>

Así en el artículo 41º de la Ley General de Educación, establece con precisión la obligación de promover la integración de los niños y niñas con discapacidad en las aulas y escuelas generales, como base para su integración social. Por otra parte, en el PIE se propone como objetivo principal fortalecer los servicios de educación especial y el proceso de integración educativa para que los alumnos con necesidades educativas especiales reciban la atención que requieren y puedan tener acceso a una mejor calidad de vida. Consultado el 07/02/09 en página web: <http://www.sep.gob.mx>

Según Escalante (2008), son varios los convenios, políticas educativas, artículos y leyes que se han establecido con la finalidad de dar hincapié al proceso de integración educativa en México. Paralelamente, ante esta situación se han realizado diversas investigaciones las cuales han permitido reconocer la situación del campo educativo y también han posibilitado la toma de decisiones para orientar el tipo de trabajo en las escuelas integradoras.

Dentro de estas investigaciones se puede rescatar

el "Proyecto de Investigación e Innovación Integración Educativa, auspiciado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México- España, el cual [tuvo] como propósito aportar elementos teóricos y prácticos, mediante un programa permanente de actualización y asesoría directa en el ejercicio profesional, para ayudar a los maestros y al personal de educación especial a subsanar las insuficiencias de la práctica educativa para la atención de los niños integrados en las escuelas regulares, además de ofrecer elementos para sensibilizar a los padres de familia, orientar a los directivos, maestros de escuelas regulares y al personal de educación especial, evaluar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales, y realizar el seguimiento de su experiencia de escolarización en cada escuela involucrada con el proyecto." (Escalante, 2008: 52)

Eminentemente este proyecto reflejó la orientación y el enfoque del proceso de integración educativa, en referencia a la educación que han ofrecido profesores y personal de educación especial respecto a las NEE de los alumnos dentro de las escuelas. Cabe señalar, que hay instituciones universitarias que participan en el

desarrollo de investigación y estudios de evaluación relacionados meramente con las acciones delegadas por la administración central del mismo campo, ineludiblemente los resultados que nos han arrojado son de gran valor para analizar los avances que se han tenido. Así pues, hay que considerar la existencia de redes para el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos comunes sobre integración y educación inclusiva.

Un ejemplo es "...la Red de Integración Educativa y Educación Inclusiva de la Universidad Pedagógica Nacional que está abocada a la búsqueda y creación de espacios para contribuir a la construcción de una cultura des-estigmatizadora de las diferencias individuales, así como a desarrollar actividades académicas para favorecer el desempeño de sus docentes." (Escalante, 2008: 53). Estudios realizados por la Universidad Pedagógica Nacional han detectado una serie de dificultades que nos permiten vincular los principios, los conceptos y las finalidades de la Integración Educativa en México con la práctica educativa; ya que no hay congruencia entre la teoría y lo que sucede en el aula educativa. "Se distinguen necesidades tanto conceptuales como en la intervención o trabajo pedagógico en el aula, considerando las características de la organización académica institucional de nuestras escuela." (Escalante, 2008: 54)

No cabe duda de que en nuestro país, se han dado seguimiento a los programas de apoyo para la realización de la integración educativa. Desde 1993, la Dirección de Educación Especial de la SEP dio a conocer los lineamientos básicos para la educación especial, y la conclusión de un sistema excluyente de educación: uno para los niños y niñas con discapacidad y el otro para los considerados "normales". Se han planteado distintas opciones de integración para garantizar el acceso a una educación de calidad para los niños y las niñas con o sin discapacidad. Ahora bien, este planteamiento es interesante ya que demanda la atención a la diversidad, es decir, brindar atención no sólo a los niños y las niñas con discapacidad, sino a cualquier alumno que presente alguna necesidad educativa. "Para cualquier niño, estas necesidades están presentes en la medida en que el medio escolar plantea una serie de requerimientos o exigencias que el

alumno debe ir superando como parte de un proceso de acción recíproca entre el esfuerzo del propio niño y el esfuerzo del maestro.” (Escalante, 2008: 54)

Indudablemente, el principal reto de la integración educativa es generar las condiciones más propicias para ofrecer una educación de calidad a todos los niños y niñas, crear un ambiente educativo más idóneo y más ventajoso para el aprendizaje y la socialización de los alumnos, no sólo de los niños integrados, sino de todos los integrantes de la comunidad educativa: directivos, maestros y maestras de apoyo, padres de familia y, por supuesto, todos los alumnos. En la actualidad se ha ido consolidando dentro de las aulas educativas el proceso de integración, pues aquí lo que vale es ir cambiando progresivamente las formas y los hábitos de enseñanza, omitiendo la distancia y etiquetación de los alumnos que tienen problemas para acceder al currículo escolar. La realidad de hoy es que los maestros y las maestras de aula deben de adecuar el currículo a las necesidades educativas de los alumnos, aplicar estrategias didácticas diversificadas y elaborar materiales y recursos de todo tipo.

La inserción de un niño a la escuela regular nos debe conducir a la reflexión de la programación y de la intervención pedagógica sistematizada. Sólo así la inserción se podrá convertir en integración. Esto es el lado humano de la integración, valorar y respetar las cualidades personales de cada alumno.

Escalante (2008) menciona que México no carece de referentes conceptuales y prácticos para orientar la labor de los maestros y especialistas, ya que existen normas mínimas, programas sectoriales, una infraestructura organizativa y operativa, servicios educativos de apoyo a las escuelas, programas de formación y actualización, propuestas de intervención, resultados de investigación y otras más que nos indican que maestros y personal de educación especial no suprimen y niegan las necesidades educativas de los alumnos. Estos retos implican cada vez un mayor grado de involucramiento con el trabajo y con los cambios que se exigen en el terreno educativo.

El trabajo realizado hasta estos momentos, no ha sido tan sencillo, ya que la integración es un proceso que requiere de una serie de cambios en la organización y funcionamiento académico de las escuelas regulares y de las prácticas educativas cotidianas en las aulas, que no obstante ha sido difícil de efectuar debido a las inercias y hábitos del trabajo escolar, además de las resistencias de maestros y padres de familia.

Hasta aquí se ha abordado la integración como la propuesta educativa que en México se ha implementado para atender las NEE. Se ha tomado como referencia la experiencia mexicana de acuerdo con los planteamientos de distintos autores latinoamericanos. No obstante, es necesario hacer una precisión sobre la relación existente entre la noción de *integración educativa* y la noción de *inclusión educativa*, que actualmente han provocado debates ya que los manejan como dos términos antagónicos dentro del ámbito educativo. Esta controversia no surgió dentro de la práctica educativa cotidiana en nuestro país, sino más bien como una influencia de la experiencia educativa europea en el campo de la educación especial, principalmente anglosajona. Este fenómeno conceptual ha propiciado que muchos grupos se identifiquen con una u otra de las propuestas, considerándolas hasta cierto punto paralelas o que muchos otros las consideren como parte de lo mismo, pero diferenciándolas en sus propios alcances.

En México dentro de la Educación Básica, en su modalidad de educación especial, prevalece el término de integración educativa, la cual enfatiza en que los niños y las niñas con NEE aprendan en la misma escuela y en la misma aula que los demás niños. Si bien la escuela debe de ofrecer una respuesta adecuada a cada una de las NEE de los niños y las niñas, debemos entender que las NEE no sólo están asociadas a una discapacidad, sino que algunos otros factores son decisivos para manifestarse, como los son: la marginación, las situaciones de desventaja, la disfuncionalidad en el seno familiar, el entorno social y cultural.

De acuerdo con Booth y Ainscow mencionan que "...la inclusión educativa o educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión en la cultura, los currículos y las

comunidades de las escuelas locales. También implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de las escuelas para que puedan atender a la diversidad del alumnado de su localidad. La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los alumnos vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo de aquellos con deficiencias o con necesidades educativas especiales.” (en: Escalante, 2008: 57)

En este sentido, la inclusión se refiere a mejorar las condiciones de las escuelas para anular las barreras para el acceso y la participación de los alumnos, es decir, como el centro educativo afronta y atiende a la diversidad. La inclusión tiene una percepción encaminada al principio de normalización señalando que todas las personas con discapacidad tienen los mismos derechos de gozar de una vida lo más normalizada posible que los demás. Según Parrilla supone un marco de referencia más amplio sobre los derechos de las personas discapacitadas desde el qué pensar y como articular un marco normativo que defienda a estas personas. Se considera como una opción más extensa en lo conceptual al considerar la diversidad cultural y contemplar un vínculo necesario entre escuela y comunidad. Esto no significa que el término de integración educativa no lo considere dentro de sus principios generales que guían su operación y desarrollo.

En el caso de México, la integración se entendió como una propuesta de intervención desde la escuela común, es decir, ha estado centrada en la aceptación y atención a los niños y niñas con discapacidad en la escuela regular, entendiéndose también que el servicio se debía de ofrecer a cualquier niño que presentara NEE con o sin discapacidad.

Para finalizar, podemos afirmar que ambas nociones no pueden verse como dos modelos educativos opuestos o de distinto significado y origen. Tampoco podemos enfocarlos como dos formas radicalmente opuestas y mucho menos como dos modelos de organización institucional diferentes. Por consiguiente, se deben de entender como una sola propuesta educativa que comparten elementos en común con un sólo y único fin, el de generar mayores expectativas y exigencias en cuanto a la capacidad de respuesta y atención que se le ofrece a la diversidad.

Por último, es necesario modificar las estructuras rígidas y burocratizadas en las que se encuentran sumergidas las instituciones educativas; debemos estar dispuestos a la innovación, a la transformación y a una participación activa del trabajo colegiado de todos los involucrados en el proceso de integración educativa.

Es indispensable hacer referencia respecto a lo que representa la experiencia de integración educativa cuando las condiciones institucionales son de distinta naturaleza. Una cosa es el trabajo de integración en preescolar y primaria y otra de mayor dificultad es la secundaria, debido a la forma de organización institucional que caracteriza a este nivel educativo. Tomando en cuenta las dificultades que representa trabajar en una institución cuya organización curricular implica llevar varias asignaturas al mismo tiempo y con distintos profesores, se complica la integración de adolescentes que presentan alguna discapacidad, ya que esto exige una atención más proporcional a sus necesidades educativas y en cierta forma un trabajo más individualizado, cuestión que no todos los profesores están dispuestos a afrontar. Por esta razón, la modalidad de trabajo que caracteriza a las Telesecundarias, proporciona ventajas que son importantes hacer notar, lo cual constituyen uno de los objetivos de este estudio y que se verá en el tercer capítulo.

## CAPÍTULO II

### EL PROFESOR Y EL ADOLESCENTE CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

#### 2.1 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD Y DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Se ha hecho mención a lo largo de la historia de diversos términos para referirnos a las personas con discapacidad o deficiencia. Sin embargo, el problema no estriba únicamente en eliminar la carga negativa de la terminología, sino de utilizar términos emocionalmente menos negativos así como el modo de pensar y de sentir que reflejamos.

Habitualmente los profesionales de la salud clasifican por medio de términos como “enfermo” e “invalido” a las personas que presentan alguna discapacidad o deficiencia. De tal manera que es importante mencionar el significado del término discapacidad y el de deficiencia. Según La Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, el término *discapacidad* se entiende como: “...una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.” (CIEFDPD, 2007: 1)

Para García *et al.* (2000: 47) “[...la deficiencia se presenta] cuando hay una pérdida o anomalía de alguna estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. [...] Se habla de una discapacidad cuando, debido a la deficiencia, hay una restricción o ausencia de ciertas capacidades necesarias para realizar alguna actividad dentro del margen que se considera ‘normal’ para el ser humano.” En el terreno educativo, catalogar de esta manera a los alumnos resulta muy

desfavorable para su desarrollo emocional y académico, dado que las etiquetas negativas o positivas con frecuencia conducen a la segregación y a la discriminación. Puigdemívol menciona que la deficiencia es una limitación o una privación y la discapacidad es la disminución en la calidad de vida. Desde este punto de vista se puede percibir que la deficiencia se refiere a las limitaciones psicológicas, fisiológicas o anatómicas, mientras que la discapacidad hace énfasis en la disminución de la calidad de vida, es decir, estriba más en el aspecto social, en la funcionalidad de las acciones del sujeto.

Resulta conveniente mencionar los distintos tipos de discapacidad, las cuales se presentan en distintos grados y puede suceder que una persona presente varios tipos de discapacidad al mismo tiempo.

- 1) Discapacidad física: Se puede definir como una desventaja, resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Esto significa que las partes afectadas son los brazos y/o las piernas.
- 2) Discapacidad sensorial: Corresponde a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje. Este tipo de discapacidad conlleva grandes efectos psicosociales. Producen problemas de comunicación del paciente con su entorno lo que lleva a una desconexión del medio y poca participación en eventos sociales.
- 3) Discapacidad intelectual o mental: Actualmente el concepto más empleado es el que propone la AAMR (American Association on Mental Retardation). En su edición de 1992 "El retraso mental se refiere a las limitaciones sustanciales en el funcionamiento Intelectual. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior a la medida, que coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo. El retraso mental se ha de manifestar

antes de los 18 años de edad.” Consultado el 07/05/09 en página web:  
<http://es.wikipedia.com>

Es un error pensar que cuando un niño presenta alguna discapacidad debe incorporarse con otros que presenten su misma discapacidad, sin permitir que socialice con los demás niños regulares. Sin embargo, hay muchos niños que sin presentar algunas de las anteriores discapacidades presentan serios problemas para aprender. Es aquí donde podemos percibir los prejuicios que existen en el terreno educativo.

Comúnmente la sociedad y en particular los profesionistas de la educación, piensan que todos los niños que presentan alguna discapacidad son incapaces de acceder al currículo común que se maneja en las escuelas regulares. Por otra parte, se piensa que los niños “normales” no pueden presentar necesidades diferentes o especiales en comparación con un grupo, ya sea en forma temporal o permanente, que afecten uno o varios aspectos de su vida (físico, social, educativo o económico). Estos aspectos se aíslan de su aprendizaje y se da por hecho entonces que no hay nada que justifique que este niño tenga problemas. En este caso se considera que el niño es apático o flojo, pero no se contempla para recibir apoyo de educación especial.

Cabe mencionar que la UNESCO, a través de un informe en 1968, define el dominio de la educación especial en el terreno educativo y se hace un llamado a los gobiernos sobre la igualdad de oportunidades para acceder a la educación y para la integración de todos los ciudadanos en la vida económica y social.

El campo de la educación especial fue adquiriendo otra visión, dejando atrás la idea de aislar a los alumnos con deficiencias motoras, sensoriales o intelectuales.

La educación especial: “Es una respuesta socioeducativa que tiene el objetivo de compensar dificultades y deficiencias siempre en un ambiente normalizado y evitando acciones tales como el currículo, los recursos didácticos y la metodología, que influyen en el hecho educativo y que contribuyen a resolver en forma eficaz las necesidades educativas especiales que pueda presentar algún alumno en particular. Este proceso puede realizarse

tanto en centros de educación especial como en la escuela regular. Las acciones educativas especiales requieren ser diseñadas para que tengan repercusiones socio-adaptativas comunitarias y exigen la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares individuales. [...] la educación especial [...] debe tener un enfoque integral que tome en cuenta acciones pedagógicas, psicológicas, medicas, y laborales para cumplir con los postulados de una educación siempre con mira a la autonomía personal de los educandos. [Por eso] debe apoyarse en una filosofía del respeto y del derecho a la diferencia y a la aspiración universal de lograr una sociedad para todos.” (Molina, 2003: 64)

Este argumento nos remite a reconocer que como seres humanos somos diferentes y tenemos necesidades individuales distintas a las de nuestros conciudadanos. En el sistema educativo, se empezó a emplear el concepto de NEE, el cual se refiere a los apoyos adicionales que algunos “niños con o sin discapacidad” precisan para acceder al currículo regular. Eminentemente la educación especial debe de incluirse en la escuela regular para solucionar situaciones aunadas a las necesidades educativas de los alumnos en general.

Respecto al argumento anterior, cabe mencionar que cuando un alumno presenta necesidades educativas especiales nos remitimos a que éste, en relación con sus demás compañeros de grupo, presenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos asignados en el currículo ordinario, por obvias razones se requiere de la incorporación de mayores recursos a sus procesos educativos.

Los profesores de escuelas regulares desafortunadamente piensan que un niño con discapacidad automáticamente va a tener problemas de aprendizaje; pareciera que el concepto de NEE está aunado ineludiblemente a la propia discapacidad. En este sentido es como si se dijera que la causa es la discapacidad y el efecto indiscutiblemente son las NEE.

Bajo esta perspectiva se debe de considerar que el sistema educativo de nuestro país tiene los mismos fines para todos los alumnos, pero no alcanza a percibir que algunos de ellos presentan dificultades para obtener los conocimientos comunes para su edad. De lo anterior se deduce que se requiera realizar modificaciones al currículo ordinario.

Por lo tanto, "...la educación especial [...] es la combinación de currículo, apoyo y condiciones de aprendizaje requeridas para satisfacer las necesidades educativas especiales de manera adecuada y eficaz. Puede implicar a la totalidad o solo a una parte del currículo, puede ser impartida individualmente o junto con otros, y puede constituir la totalidad o parte de la vida escolar." (Molina, 2003: 65)

Queda claro que para cualquier niño, estas necesidades son visibles en la medida en que el medio escolar plantea una serie de requerimientos o exigencias que el alumno debe ir superando como parte del proceso de acción recíproca entre el esfuerzo del niño y el esfuerzo del maestro. Consecuentemente no sólo depende de las capacidades del niño y/o dificultades que presenta al realizar ciertas actividades en el aula, sino que también intervienen factores extraescolares que van más allá del espacio escolar.

El profesor Escalante (2008: 54) menciona que para algunos alumnos las necesidades educativas son mayores, por lo tanto, considera como necesidades educativas especiales, "...las cuales tienen que ver con una condición e historia particulares (generalmente asociadas a una discapacidad o a un entorno familiar, social y cultural muy desfavorable y disfuncional); pero también son el resultado de la capacidad de respuesta del entorno escolar, en cuanto a lo que este medio puede o no proporcionarles o lo que pueda adecuar para crear condiciones de trabajo diferentes a las usuales para su beneficio."

Ahora bien, es preciso señalar que las NEE surgen de la relación dinámica entre el sujeto y su entorno social, en este sentido, la respuesta estriba en que tales necesidades no sólo dependen del sujeto, sino de la misma institución escolar, de su pertinencia y alcance en su quehacer educativo, así como de estar dispuesta a brindar estrategias adecuadas a la individualidad y potencialidad de cada niño.

Consecuentemente, esta nueva perspectiva sobre las NEE, permitió modificar la atención a los niños en la educación especial. En la medida en que se incidió en la relación dinámica entre la escuela y el alumno, todavía se sigue considerando a

las NEE como sinónimo de discapacidad, con el fin de distinguir y etiquetar a los niños con alguna discapacidad de manera más sutil y menos peyorativa.

Sin embargo, "... en determinados ámbitos educativos, se discute sobre la pertinencia del concepto de necesidades educativas como una consecuencia de la relación entre las condiciones del trabajo escolar y las condiciones físicas, intelectuales, culturales y sociales de cualquier niño en un momento determinado, que pueden obstaculizar su progreso escolar y que, consecuentemente, obligan a la escuela a canalizar mayores recursos para eliminar dichos obstáculos y apoyar a los alumnos. Al hacer referencia a la complejidad de las necesidades, se plantea el uso del término necesidades educativas específicas, las cuales exigen una intervención más individualizada, en la que interviene el apoyo de educación especial." (Escalante, 2008: 56)

Así pues, las NEE aparecen cuando el alumno presenta un ritmo para aprender distinto al de sus compañeros de grupo, sin embargo, la institución educativa debe de destinar recursos pedagógicos para que estos le puedan permitir al alumno la adquisición de los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio.

Se requiere tomar en cuenta los siguientes recursos para apoyar a los alumnos con NEE dentro de la institución escolar:

- a) Profesionales: maestro de apoyo, especialistas;
- b) Materiales: mobiliario específico, prótesis, material didáctico.
- c) Arquitectónicos: construcción de rampas y adaptación de distintos espacios escolares;
- d) Curriculares: adecuación de las formas de enseñar del profesor, de los contenidos e incluso de los productos del grado. (García *et al.*, 2000: 50)

Los mismos mencionan que las NEE son relativas, ya que se originan a partir de la dinámica que se establece entre las características personales de los alumnos y las respuestas que recibe de su entorno educativo. Por ende, cualquier niño puede presentar NEE y no sólo aquel con discapacidad. Dentro del ámbito educativo hay niños que presentan discapacidad, que asisten a las clases regulares y que no

presentan problemas para aprender. Por otra parte, hay niños que sin discapacidad, si los tienen.

Si bien las NEE se pueden clasificar por ser temporales o permanentes, todo estriba en la dificultad que tiene el alumno para acceder al currículo ordinario, ya que él puede requerir de apoyo durante un tiempo o durante todo el proceso educativo.

Sin embargo, este concepto a veces se utiliza como sinónimo del término discapacidad, ya que se piensa que por ser un niño con discapacidad necesariamente presenta NEE. Por ejemplo, mencionan García *et al.* (2000: 50) que: "...un alumno con una discapacidad motora, cuyo problema es que no tiene movilidad en las piernas y se ve precisado a utilizar una silla de ruedas, no necesariamente tiene dificultades para aprender y por tanto no presenta necesidades educativas especiales". Luego entonces, este argumento nos indica que la discapacidad es un factor relativo frente a las NEE y que el sistema educativo regular y especial debe de juntar esfuerzos para explotar todo el potencial de los niños con características especiales, por lo que resulta importante mencionar que las NEE pueden estar asociadas a tres grandes factores:

- a) *Ambiente social y familiar en el que se desenvuelve el niño.* Ciertas características del grupo social o familiar en que vive y se desarrolla el niño, tales con familias con padre o madre ausente, pobreza extrema, descuido o desdén hacia la escolarización, entre otras. [Todas éstas] podrían repercutir seriamente en su aprendizaje y propiciar la aparición de necesidades educativas especiales.
  
- b) *Ambiente escolar en que se educa el niño.* Si la escuela a la que asiste el niño está poco interesada en promover el aprendizaje de sus alumnos, si las relaciones entre los profesores están muy deterioradas o si el maestro no está lo suficientemente preparado, algunos alumnos pueden llegar a presentar necesidades educativas especiales.

- c) *Condiciones individuales del niño.* Existen algunas condiciones individuales, propias de sujeto, que pueden influir en sus aprendizajes, de tal forma que requiera de recursos adicionales o diferentes para acceder al currículo. Algunas de estas pueden ser:
- *Discapacidad.*
  - *Problemas emocionales.*
  - *Problemas de comunicación.*
  - *Otras condiciones de tipo médico (epilepsia y artritis, por ejemplo).* (García et al., 2000: 52)

Como podemos observar las NEE se pueden desarrollar por diferentes factores tanto sociales, familiares o propias del sujeto. En el siguiente apartado se visualiza la clasificación de las NEE las cuales nos sirven de mucho para conocer como se caracterizan.

### **2.1.1 Caracterización de las Necesidades Educativas Especiales**

Ahora bien, es preciso abordar la caracterización de las NEE.

- a) Alumnos con dificultades cognitivas.  
Se refiere a aquellos alumnos que presentan dos tipos de dificultades: trastornos de aprendizaje y deficiencia cognitiva.
- Trastornos de aprendizaje: Los trastornos de aprendizaje están ubicados entre los denominados transitorios, es decir, los que después de un periodo de habilitación o rehabilitación pueden y deben quedar resueltos para permitir que el alumno continúe sin tropiezos su educación en la escuela regular. En relación con su aprendizaje y conducta, algunas características frecuentes son:
    1. Dificultad en la adquisición de los procesos de la lectoescritura o del cálculo.
    2. Conductas disfuncionales que pueden alterar el ritmo normal y armónico de la clase.
  - Deficiencia cognitiva: De acuerdo con Robert Schalock (1999) "El retraso mental esta caracterizado por un funcionamiento intelectual significativamente por debajo de la media, junto con limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, participación en la comunidad, autonomía para tomar decisiones, salud y seguridad, estudios, ocios y trabajos".
- b) Alumnos con dificultades motoras.  
Son aquellos alumnos que se caracterizan por tener alteraciones de función motora debido a causas congénitas, perinatales o traumáticas. Afectan el control y la coordinación de los movimientos y pueden incluir deformaciones físicas y afectación mental, disfunción mental, como deformaciones físicas y afectación mental, como en el caso de la parálisis cerebral.

- c) Alumnos con dificultades de audición.  
Son alumnos que tienen una disminución a una pérdida total de la capacidad auditiva, lo que se manifiesta por la falta de reacción a los estímulos orales y la no emisión de palabras.  
Algunas características de estos alumnos son:
- Dificultades para el dominio del aprendizaje.
  - Problemas de equilibrio durante la marcha.
  - Dificultades para la integración familiar y escolar.
  - Limitaciones en el intercambio social.
  - Problemática familiar.
- d) Alumnos con dificultades de la visión.  
Los alumnos con deficiencias visuales parciales, en gran medida su capacidad se ve afectada para realizar diversas tareas o procesos. Toda deficiencia es causada por alteraciones patológicas o congénitas que sufre el sistema visual.  
Algunas de sus características son las dificultades para:
- La percepción y coordinación.
  - La construcción espacial.
  - La organización del esquema corporal.
  - La coordinación dinámica general.
  - Los ajustes espaciotemporales.
  - El desplazamiento y los movimientos.
  - La comprensión.
  - El establecimiento de vínculos sociales.
  - El verbalismo. (Molina, 2003: 71 - 76)

Para concluir este apartado, se debe de considerar como elemento importante la planificación de las acciones educativas ya que éstas implican un amplio conocimiento de las posibles NEE del alumno; por lo tanto se requiere adecuar e implementar recursos escolares dentro de la institución educativa.

## **2.2 LOS RETOS PARTICULARES QUE ENFRENTAN LOS ALUMNOS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD EN LA ESCUELA REGULAR**

La adolescencia se entiende como un periodo psicológico que se prolonga durante varios años y se caracteriza por la transición de la etapa infantil hacia la etapa adulta. Esta etapa comprende de los 12 ó 13 años hasta el final de la segunda década de la vida. Los adolescentes se encuentran en una etapa de transición en la que ya no se es niño pero tampoco adulto.

Cabe mencionar que la adolescencia se considera como un hecho psico-sociológico y se ve determinado por la pubertad pero no se reduce a ésta. Según

Michel Fize (2007), se considera como psicológico, porque en los chicos y las chicas empiezan a surgir inquietudes mentales, se ven preocupados en su vida afectiva y en sus estudios, así como por su salud. Tienen múltiples creencias, ya que muestran su propia visión sobre las cosas.

En realidad, el adolescente busca tener su propio criterio y sus propios prejuicios y no sólo eso sino que pretende que dichos juicios e ideas tengan valor ante las demás personas. El adolescente está en búsqueda de su propia imagen, hay una búsqueda de independencia, que en este caso es más afectiva, la cual supone romper los lazos afectivos de dependencia. “La adolescencia está caracterizada porque durante ella se alcanza la etapa final del crecimiento, con el comienzo de la capacidad de reproducción y, junto con ello, se inicia la inserción en el grupo de los adultos y en su mundo. El sujeto tiene que realizar una serie de ajustes más o menos grandes según las características de la sociedad y las facilidades o dificultades que proporciona para esa integración.” (Delval, 1994: 546)

Ahora bien, es necesario distinguir la adolescencia de la pubertad. En cuanto a ésta “Llamamos pubertad al conjunto de cambios físicos que a lo largo de la segunda década de la vida transforman el cuerpo infantil en cuerpo adulto con capacidad para la reproducción. [...] Como es obvio, la pubertad es un fenómeno universal para todos los miembros de nuestra especie, como hecho biológico que es y como momento de la mayor importancia de nuestro calendario madurativo común.” (Palacios, 1995: 301)

De acuerdo con Palacios (1995), los procesos de cambios físicos que se manifiestan en la pubertad en los chicos y en chicas son visibles de manera que:

- ❖ **En los hombres**, comienza el crecimiento de los testículos, seguido por el surgimiento de vello púbico sin pigmentar, el crecimiento del pene y un primer cambio de voz. Se hace presente el vello en las axilas y entre el labio superior y la base de la nariz. Empieza la producción de espermatozoides y se pueden dar las primeras emisiones de semen, ya

sean inducidas (masturbación) o espontáneas (emisiones nocturnas). Paulatinamente, el vello púbico se pigmenta y el crecimiento alcanza su máxima velocidad. Posteriormente continúa con el crecimiento del pene y testículos, aumentando la producción de espermatozoides.

- ❖ **En las mujeres**, los primeros signos que se presentan son el redondeamiento de las caderas y el primer abultamiento del pecho, comienza el crecimiento del vello púbico no pigmentado. Como es de esperarse aumentan de tamaño el útero, vagina, labios y clítoris; el vello púbico crece de prisa. Se desarrolla el pecho, con pigmentación de areolas y pezones. Después, comienza a pigmentarse el vello axilar. La velocidad de crecimiento alcanza su cota más alta. Más adelante se da la menarquía (primera menstruación).

Dicho autor plantea que los procesos descritos anteriormente se producen de manera relativamente lenta. En referencia a las edades, estos cambios ocurren “...en los chicos comienzan hacia los 12-13 años y terminan hacia los 16-18. En las chicas, comienzan por término medio hacia los 10-11 y acaban hacia los 14-16. Por tanto, ellas van por delante en el proceso...” (Palacios, 1995: 302)

Como mencionan Mirete y Renter de Cabo (2004: 132) “La pubertad es una etapa de grandes cambios: comporta un crecimiento que modifica en poco tiempo la imagen externa, tiene lugar una transformación a nivel emocional, psicológico y cognitivo, a la vez que el desarrollo del razonamiento le permite comprender la realidad de forma distinta.” Por lo tanto, para estos autores estos cambios afectan por igual a un alumno adolescente que presenta alguna discapacidad y/o NEE que a uno que quede exento de alguna discapacidad y/o NEE. La importancia del gustar y gustarse conlleva la aceptación de las propias deficiencias y limitaciones. “La integración de una imagen corporal nueva, que supone un esfuerzo y un motivo de preocupación e inquietud, puede resultar más traumática en función de la posible deficiencia.” (Mirete y Renter de Cabo, 2004: 132)

Respecto al argumento anterior, es evidente que la manera en que se acepta y se desarrolla en el alumno su auto-concepto, se va a reflejar de manera decisiva en todo su proceso de enseñanza-aprendizaje. Según Muntaner, cuando el alumno acepta sus diferencias y sus limitaciones tienen mayores posibilidades de alcanzar con éxito las finalidades establecidas dentro del currículo individual, para ello “[Es indispensable inculcar al alumno con discapacidad y/o con NEE que] pueden hacer de su pensamiento un instrumento útil, manejable y funcional, tanto para sí mismo como para su incorporación social.” (en: Mirete y Renter de Cabo, 2004: 133)

Es necesario hacer énfasis en la importancia que representa el que los alumnos tengan una autoestima positiva, es decir, quererse a sí mismos, mostrar confianza de su propia persona y reconocer lo que saben hacer, para que así se sientan satisfechos por alcanzar sus metas y por haber crecido como personas.

“En ocasiones, puede parecernos que, dado el tipo de deficiencia del alumno que hay que tratar, este trabajo no tiene sentido y puede interpretarse que el alumno no lo necesita o no es consciente de los cambios que en él se están produciendo. Nada más lejos de la realidad; este alumno vive, siente sus cambios y experimenta sensaciones para las cuales tienen pocos recursos personales, con lo cual se hace todavía más evidente nuestra labor como educadores, y no podemos quedarnos al margen, por lo que debemos encontrar el espacio para poder compartir y analizar estas inquietudes, ayudándole al alumno en la búsqueda de una identidad propia y diferenciada.” (Mirete y Renter de Cabo, 2004: 133)

Un segundo reto para estos alumnos, es la discriminación. De acuerdo con la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad significa “... toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, antecedente de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales.” (CIEFDPD, 2007: 2)

Como ya se ha mencionado anteriormente, en México La Ley General de Educación en su artículo 41<sup>o</sup> establece la obligación de atender y satisfacer mediante diversas estrategias las necesidades básicas de aprendizaje de los

alumnos con discapacidad. Ahora bien, en las aulas educativas en ocasiones la intención de llevar a cabo la integración de los alumnos con NEE con o sin discapacidad se ve atentada por las barreras de aprendizaje y la participación, como lo menciona Booth y Ainscow , implican “ las dificultades que el alumnado encuentra, [...] implica un modelo social, [...] aparecen a través de una interacción entre los estudiantes y sus contextos; la gente, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas. Se puede apreciar que las dificultades o los problemas no están en el alumno, desplazando la atención hacia lo que la escuela o la sociedad pueden hacer para minimizar los aspectos negativos de la intervención educativa.” (en: Escalante, 2008: 55-56)

Siguiendo el camino de la integración educativa en México, el sistema educativo debe de implicar procesos para aumentar la participación de los estudiantes y reducir la exclusión en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas locales. La integración precisamente se refiere a la participación de todos los alumnos vulnerables de ser sujetos de segregación, no sólo los que presentan NEE asociadas o no a una discapacidad. Por ende, tal proceso implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de las escuelas para que puedan atender a la diversidad escolar.

Por último y quizá uno de los retos que menos se ha atendido, es el que se refiere a las barreras arquitectónicas que son muy visibles, un aspecto muy preocupante en la sociedad y dentro de las instituciones educativas regulares. Es necesario, “... facilitar a las personas afectadas por cualquier tipo de discapacidad orgánica, permanente o circunstancial, la accesibilidad y utilización de los bienes y servicios de la sociedad evitando y suprimiendo las barreras y los obstáculos físicos y sensoriales que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento.” (Gallardo y Salvador, 1999: 63)

Es de mayor importancia que en todas las instituciones educativas, desde el nivel básico hasta el nivel superior, consideren la eliminación de las barreras arquitectónicas en la edificación, las cuales “...son las que se encuentran en el

interior de los edificios: escalones, peldaños, pasillos y puertas estrechas, ascensores reducidos, servicios de pequeñas dimensiones...” (Gallardo y Salvador, 1999: 64)

Cabe señalar que tanto los profesores de aula, así como todos los personajes inmersos en el proceso de integración educativa deben de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje y las nuevas necesidades educativas de todos los alumnos, para así, motivarlos en su trabajo escolar. “Los chicos y las chicas necesitan encontrar en los centros propuestas interesantes, ligadas a sus problemas y necesidades, que les proporcionen nuevos instrumentos y valores para comprender la realidad en la que viven e intervenir en ella de manera crítica y constructiva.” (Del Carme, 2004: 53)

Lograr que todos los alumnos y alumnas se sientan acogidos, cómodos, respetados y queridos en la escuela, es una base fundamental para eliminar la desigualdad social y que no se acentúe más.

Si bien, uno de los fundamentos filosóficos de la integración educativa es el respeto a las diferencias, resulta importante resaltar que se debe “...crear un ambiente en el que los alumnos y alumnas puedan sentir que se cuenta con ellos, que lo que piensan y dicen es importante, que nos interesan sobre todo como persona, son aspectos básicos para una acción educativa respetuosa con la diversidad.” (Del Carmen, 2004: 52)

No obstante, algunos alumnos pueden tener una autoimagen muy positiva, sintiéndose seguros y con confianza en el aula. Paralelamente a esto, hay alumnos que presentan alguna discapacidad y pueden presentar una percepción negativa de sí mismos, factor que influye en su proceso educativo. Propiciar una visión de sí mismos debe de ser un propósito del profesor de aula para poder motivar al alumno y que así progrese en sus aprendizajes.

Por último, es necesario suprimir la idea que con frecuencia nuestra cultura nos impone valorar a las personas no por lo que son, sino por su grado de aproximación a los patrones considerados ideales. “Caracterizar a los alumnos y

alumnas por sus deficiencias o por los problemas que generan en la dinámica de trabajo en el aula, además de ser tremendamente injusto, bloquea la posibilidad de tener percepciones positivas (tanto en el profesor como en el alumno) que permitan orientar las situaciones desde una perspectiva educativa de cambio.” (Del Carmen, 2004: 49)

### **2.3 LOS LOGROS Y LOS RETOS DE LOS PROFESORES REGULARES FRENTE A LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD**

La diversidad en cualquier grupo social es normal, respetable y enriquecedora; por lo tanto lo debe ser dentro del contexto educativo, la actuación educativa debe de potencializar y el conocimiento y el aprendizaje recíproco entre todos los miembros del grupo, de tal forma que cada individuo tenga un desarrollo integral, es decir, pueda conseguir el grado más alto posible de autonomía, habilidades, conocimientos y autoestima.

En función de que el profesor es uno de los personajes principales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es indispensable describir como enfrenta los retos de la integración educativa.

El proceso de integración educativa de los alumnos con discapacidad y/o NEE dentro de ambientes escolares regulares, exige la participación y colaboración decidida de “...los docentes, quienes, en la mayoría de los casos, colaboran inicialmente con inseguridad y pocas expectativas alrededor de los logros esperados para cada uno de los niños y niñas con NEE. Esta respuesta ante la diversidad cambia una vez que el docente tiene la posibilidad de involucrarse en experiencias concretas, desde las cuales obtiene la posibilidad de aportar y conocer, lo que le permite convertir sus dudas e inseguridades iniciales en actitudes más abiertas y tolerantes ante las diferencias entre el estudiantado, no solo aquellas evidentes y tipificadas como patológicas, sino ante la diversidad en los estilos de aprendizaje de sus alumnos sin necesidades educativas evidentes.” (Osorio, 2008: 82)

Así pues, diseñar y aplicar programas de información y sensibilización tiene un gran peso para lograr cambios perceptibles que permitan colaborar activamente en la integración. La atención a los niños con NEE asociada o no a una discapacidad “...representa un reto para el maestro regular, la reflexión sobre las características de esos niños y la necesidad de utilizar con ellos estrategias

adecuadas para lograr el aprendizaje, abren un abanico de opciones para la enseñanza que enriquece su trabajo con el resto del grupo.” (García *et al.*, 2000: 16)

Hay que entender que la integración educativa no sólo debe ser un proceso político, técnico y socioeducativo, sino que debe de permear también en el asunto laboral y en las condiciones de trabajo en las que el profesorado realiza su tarea cotidiana. No obstante, es de vital importancia capacitar a los profesores regulares respecto al tema de integración educativa, enfatizar en la sensibilización e incluir propuestas en torno a la diversificación de métodos y estrategias de aprendizaje, así también como en la flexibilidad que se debe de tener a la hora de planear y evaluar los aprendizajes de un alumno con discapacidad y/o NEE. “Las repercusiones de la integración escolar sobre la práctica profesional del profesorado se abordan aquí como una posibilidad para obtener un conocimiento particular generado por su propia experiencia y las formas en las que se enfrentan a ella y a una consideración sobre los problemas de compartir el territorio del profesor (el aula), que tradicionalmente se ha considerado como algo privado de la escuela.” (Fortes, 1994: 42)

La capacitación no consta de dos días o una semana, sino de preparar a los profesores constantemente, acompañarlos permanentemente en su proceso de atención al niño integrado en su centro educativo.

Para esto requiere de un trabajo en compañía del profesor especialista en educación especial, trabajar en conjunto para rescatar y orientar las capacidades y aprendizajes de estos niños.

Si el profesor demuestra una actitud positiva y una voluntad integradora hacia la diversidad, entonces es probable que la organización de su trabajo docente, en cuanto a la planeación y evaluación sea más fructífera. En ocasiones las actitudes de los profesores devienen de los conocimientos y de la forma en que éstos perciben la diferencia.

Respecto a la formación del docente en y para la diversidad, se deben de señalar algunos puntos:

1. La formación del docente para atender la diversidad no puede resumirse en un acercamiento a los discursos oficiales con respecto a la misma, ni la saturación de información sobre técnicas o estrategias de atención, debe incluir un fuerte componente práctico que le permita desde su formación inicial acercarse a una realidad que seguramente aguarda por él al finalizar sus estudios. [...] el docente en formación [puede] iniciar una construcción de significados con respecto a la diversidad, que le permitan reaccionar favorablemente ante este reto.
2. Hablamos de incluir la formación inicial y continua de los maestros. [Esto les permitirá] “vivir” experiencias exitosas en materia de atención a la diversidad. [Posiblemente] la palabra “exitosa” genere incertidumbre, pero con ella se hace referencia a experiencias consolidadas de las cuales sea posible extraer aprendizajes significativos; experiencias que, a pesar de las dificultades iniciales, demuestran que el tema no es utópico y que cada docente es capaz de ofrecer posibilidades reales de aprendizaje a sus alumnos independientemente de las condiciones que posea.
3. La oportunidad de conocer y compartir con otros docentes [...] ha logrado crear espacios apropiados para sus estudiantes con capacidades diferentes, permite un diálogo horizontal que no es posible lograr desde exposiciones especializadas, ni desde propuestas ministeriales. Un diálogo en el cual la certeza de los hechos puede hacer sentir la confianza necesaria para generar las actitudes favorables, precisas para iniciar estos procesos. ( Osorio, 2008: 89)

Como dicen Gómez y Moreno (2002), el profesor regular puede tener en su clase a un niño con discapacidad, por tanto, debe de conocer y ser competente para enfrentar tales necesidades educativas que conlleven a dicho proceso. Uno de los propósitos fundamentales del maestro regular es fomentar en los niños regulares la ayuda, el respeto y las actitudes positivas hacia sus compañeros con alguna discapacidad y/o con NEE. Consecuentemente, una forma de hacerlo es a través de un programa que sea tanto disfrutable como educativo, que permita conscientizar y sensibilizar a toda la comunidad estudiantil, o por lo menos la que se encuentra en el grupo.

Gómez y Moreno hacen las siguientes sugerencias que se pueden retomar para la elaboración del programa para la sensibilización y concientización:

- Promover dentro del grupo y fuera de éste la aceptación de los niños con discapacidad como seres humanos; es decir, con sus propias características personales, con sus propios estilos de aprendizaje, sus propias posibilidades de interacción con otras personas, sus gustos y preferencias.
- Explicar la naturaleza de ciertas limitaciones a los estudiantes que no tienen y animarlos a conocer sobre esta discapacidad mediante preguntas y actividades que los hagan sensibles. [...]
- Intente mejorar actitudes; para ello, enfrente a los niños con situaciones reales. Hable abiertamente sobre las causas de estas discapacidades y de las ayudas disponibles para las personas con discapacidad, como sillas de ruedas, abrazaderas, muletas, así como de los servicios disponibles. [...]
- Organice algunas actividades para sensibilizar a los niños a fin de que desarrollen una actitud positiva y acepten a los alumnos con discapacidad. [...]
- Si ya tiene un alumno con discapacidad física en su salón de clases, ayúdelo a que logre una buena adaptación fomentando que hable con sus compañeros. Recuerde que las personas con discapacidad física con frecuencia pronto se dan cuenta de que deben explicar sus dificultades para que otros sean capaces de verlas como son realmente... (Gómez y Moreno, 2002: 506, 507 y 508)

Otro de los retos del profesor es aprender a trabajar en coordinación con otros profesores especializados que trabajan con estudiantes discapacitados, esto es, trabajar en conjunto con el profesor especializado o de educación especial, de manera que en conjunto se haga una valoración de las necesidades de los alumnos y así se puedan diseñar materiales de enseñanza, juegos psico-educativos, que guíen la enseñanza, desarrollo de planes y programas individuales, etc.

Por esta razón es de vital importancia que el maestro regular y el profesor especializado se presenten como un sólo equipo. En este proceso es indispensable el apoyo de los padres, en cuanto al historial del alumno y su historial familiar. No obstante el profesor regular debe de destinar a todos sus alumnos las recomendaciones asignadas por el profesor especializado, no sólo a los niños identificados como excepcionales.

### **2.3.1 Planeación y evaluación por parte del profesor regular, dentro del proceso de integración educativa de alumnos con discapacidad y/o NEE**

Con base en lo anterior, es preciso adentrarnos al tema de planeación del profesor regular para atender a alumnos con discapacidad y/o NEE. Para esto es importante enfatizar en el concepto de plan de estudios individual, el cual según Gómez y Moreno (2002: 494) "... se elabora para un estudiante, en el cual se describen las modificaciones o adaptaciones al programa regular, así como los servicios que se proporcionan." Evidentemente hay alumnos que requieren de pequeñas adaptaciones y niveles mínimos de apoyo, en comparación con otros que presentan necesidades más complejas. Se puede demandar una planeación más detallada en cuanto a ciertas modificaciones educativas.

Dentro de la estructura del plan educativo individual, se deben considerar los siguientes puntos:

- ✚ El nivel de desempeño educativo vigente del estudiante.
- ✚ La serie de resultados de aprendizaje para ese estudiante en ese año escolar, sobre todo de aquellos que son distintos a los marcados en el programa educativo regular correspondiente.
- ✚ Todas las adaptaciones requeridas en cuanto a materiales y estrategias de enseñanza, así como de evaluación.
- ✚ Todos los servicios de apoyos que necesita el estudiante.
- ✚ Una descripción del lugar en donde se llevará a cabo el programa educativo.
- ✚ Los nombres de todo el personal que participará en la ejecución del programa educativo y de los servicios de apoyo que se prestarán durante el año escolar.
- ✚ El periodo y proceso de revisión del [Plan Educativo Individual]. (Gómez y Moreno, 2002: 495)

El profesor regular debe de considerar la edad, el potencial, las aptitudes y el talento del alumno, para así diseñar junto con el profesor especializado la planeación dependiendo del grado de complejidad de las necesidades educativas del estudiante. "Pero si un estudiante con discapacidad múltiple necesita la intervención de una variedad de profesionales, de tecnologías para adaptarse y de modificaciones curriculares más extensas, requerirá un PEI [Plan Educativo Individual] más complejo." (Gómez y Moreno, 2002: 495)

Es responsabilidad del director de la institución poner en marcha los programas educativos. Este personaje debe asegurarse de que haya una persona que coordine, documente y ponga en práctica el PEI de cada estudiante. Según Gómez y Moreno (2002: 500) “La planeación es un proceso en el que participan de manera conjunta estudiantes, padres y personal escolar con el fin de identificar metas educativas apropiadas para el estudiante, así como las formas de lograrlas; en ellas se describe la naturaleza de los compromisos que el sistema educativo hará para ayudar al estudiante; es decir el plan educativo individual (PEI).”

La escuela como institución debe de dar una variedad de actividades coordinadas que lleven al empleo o a una mejor educación para estudiantes que presentan NEE con o sin discapacidad. “El éxito de un estudiante en particular y de los apoyos necesarios para el futuro depende del fluir de información congruente, de una buena planeación, así como del establecimiento de vínculos firmes con otras instancias, instituciones o grupos de la comunidad.” (Gómez y Moreno, 2002: 502)

Es de primordial importancia que el profesor conozca de forma individual a sus alumnos, las formas y modalidades de aprendizaje que cada uno tiene, las variables que determinan sus motivaciones para aprender y otros factores que son determinantes para la mejora del proceso de enseñanza en la escuela. Cabe mencionar que no quedan exentos en el proceso la participación de los padres de familia, del profesor especializado y de las autoridades educativas.

Otro aspecto necesario a desarrollar es el de la evaluación del alumno con NEE con o sin discapacidad. Esos estudiantes deben de evaluarse usando todos los componentes de un plan individual, pues: “La planeación y la evaluación son indispensables para diseñar y poner en práctica las adecuaciones curriculares, ya que a partir del conocimiento del alumno y sus necesidades específicas es que el maestro puede realizar ajustes a la planeación que tiene para todo el grupo.” (García *et al.*, 2000: 131)

Indiscutiblemente, la acción docente es uno de los elementos que intervienen en el desarrollo y en el aprendizaje de los niños dentro del ambiente educativo.

Algunos profesores esperan que se les otorguen una serie de estrategias para conseguir lo anterior. Desafortunadamente no existe un manual en el cual se indique paso a paso como trabajar con esta población. Pero quizá la respuesta la puedan encontrar en las adecuaciones curriculares las cuales "...se pueden definir como la respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno que no quedan cubiertas por el currículo común. Constituyen lo que podría llamarse propuesta curricular individualizada, y su objetivo debe ser tratar de garantizar que se dé respuesta a las necesidades educativas que el alumno no comparte con su grupo." (García *et al.*, 2000: 132)

Si bien dichas adecuaciones deben de considerar los intereses, motivaciones y habilidades de cada alumno, para García *et al.* (2000) según los requerimientos de cada uno de ellos, se pueden adecuar las metodologías de enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación.

Por lo tanto, la respuesta no estriba en el método, sino en ver cuál o cuáles son más útiles en función de cada alumno, es decir, en hacer un trabajo de conocer, evaluar y situar al alumno antes de decidir como se trabajará. Para que los logros de la integración no sean incipientes, se requiere de la participación activa de todos los personajes inmiscuidos en dicho proceso.

Para concluir este capítulo, sólo nos queda mencionar que la integración educativa como proceso debe de ser secuenciado y no pretender dar pasos agigantados. El profesor siempre se debe de demostrar optimista y con una voluntad integradora para poder responder a las necesidades de cada alumno. El contexto de la Telesecundaria ofrece una serie de características, tanto en su estructura organizativa como en su forma de operar desde el punto de vista pedagógico, para que estas intenciones se puedan cumplir. Esto se abordará en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO III

### LA TELESECUNDARIA COMO ESCUELA INTEGRADORA, LOS RETOS PLANTEADOS PARA LA INTEGRACION EDUCATIVA

#### 3.1 LOS INICIOS DE LA TELESECUNDARIA EN MEXICO

El Sistema Educativo de Telesecundaria, tuvo sus inicios durante el gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Durante la administración política de dicho presidente, la demanda de educación media cubierta por la Secretaría de Educación Pública era muy baja. “Las autoridades educativas pensaron entonces en la manera de coadyuvar al sistema escolarizado mediante la utilización de la televisión, que por sus cualidades de penetración y aparente bajo costo en relación con la enseñanza directa, podría aliviar las necesidades de educación en las zonas geográficas menos favorecidas de la República y en aquellas localidades en que por su reducida población no se justificaba realizar la inversión que significaban las escuelas ordinarias.” (SEP, 1996: 444)

Es así como el esquema de Telesecundaria, basado en el modelo de la *telescuela* italiana es retomado en México. Este esquema consideraba tres elementos fundamentales: el telemaestro, el profesor monitor (coordinador) y el salón de clases provisto de un aparato receptor o teleaula. El procedimiento funcionaba de la siguiente manera “El telemaestro se encargaba de dar la lección desde los estudios de televisión, mientras que el coordinador conducía la clase recibida a través del televisor en la teleaula, personalizando el trabajo de los telemaestros, adecuándolo a la capacidad de comprensión de los alumnos, resolviendo sus dudas y ayudándolos a la realización de sus ejercicios.” (SEP, 1996: 445)

Posteriormente la Dirección General de Segunda Enseñanza, seleccionó a los profesores más destacados de asignatura y los comisionó a la Dirección General de Educación Audiovisual para ser entrenados como telemaestros. Estos

necesitaban tener ciertas cualidades profesionales como buena dicción, soltura, presencia, etc. La finalidad de todas estas pruebas y preparación era que el telemaestro trabajara en equipo con el personal técnico, para aprovechar al máximo el recurso audiovisual. Asimismo, se organizó la estructura de la teleclase: los primeros 10 minutos el coordinador de clase hacía un repaso general de la clase anterior y enseguida el telemaestro transmitía la nueva lección que duraba 20 minutos; nuevamente el coordinador tomaba la palabra y entraba en acción para supervisar el trabajo y los ejercicios de afirmación durante otro periodo de 20 minutos, y finalmente se tenían 10 minutos de descanso. El tiempo requerido era de 60 minutos por clase.

Todo este proceso fue considerado como la etapa de experimentación, en donde se hizo una evaluación minuciosa de todos los elementos fundamentales del esquema de telesecundaria.

La necesidad de combatir el rezago educativo en las zonas rurales o de difícil acceso de la República Mexicana, llevo al Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes quien fuera en ese entonces director del Departamento de Educación Audiovisual de la Secretaría de Educación Pública, a satisfacer ciertas necesidades de la educación media, hoy conocida como básica. Por tal motivo el Lic. Agustín Yáñez, en el año de 1968 entonces Secretario de Educación Pública, reconoció entender los beneficios de la educación a todas las regiones del país. Asimismo, suscribió un acuerdo en el cual la Telesecundaria quedó inscrita en el sistema educativo nacional, otorgando plena validez oficial a los estudios realizados a través de esta modalidad, la cual “inició sus actividades en circuito abierto en Enero de 1968, con 304 maestros adscritos a igual número de teleaulas en las que se atendió a 6569 alumnos en los estados de Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, México, Oaxaca, Veracruz y el Distrito Federal.” (SEP, 1994: 13)

El primer modelo pedagógico de la Telesecundaria, después del modelo experimental, tiene sus orígenes en 1967. “El proceso de enseñanza-aprendizaje tuvo su núcleo determinante en la lección televisada; el alumno fue sólo receptor y asumió una actitud pasiva y de escasa acción en el lapso posterior a ella. El

maestro coordinador reforzaba la transmisión por medio de lecturas, comentarios y otras actividades. La evaluación del aprendizaje se realizaba por medio de 'pruebas objetivas' que se transmitían al término de las unidades de estudio." (SEP, 1996: 479)

La Telesecundaria es considerada como un sistema escolarizado con la diferencia de que sus clases se impartían a través del televisor, con todas sus particularidades que ello implicaba, pero sus finalidades y programas eran los mismos de la enseñanza directa. En el periodo de 1975 a 1979 la Telesecundaria como subsistema educativo tuvo una revaloración y reconstrucción profunda en toda su estructura. Uno de los cambios a los que se sometió fue los determinados por la Reforma Educativa de los años 1974 y 1975, la cual establecía la creación de un nuevo plan de estudios y programas de aprendizaje.

En este plan de estudios se estableció que los elementos fundamentales que debían participar en el hecho educativo de las escuelas telesecundarias eran los siguientes:

- El alumno
- El grupo
- El maestro
- Las lecciones televisadas e impresas como principales fuentes de información.

Posteriormente la Telesecundaria estuvo sujeta a nuevos cambios que le exigía la sociedad. Para mejorar el nivel de eficiencia del sistema educativo nacional, la SEP estuvo sujeta a las reformas que se incorporaron a partir del Programa para la Modernización Educativa y del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; el cual pretendía satisfacer la demanda educativa en todo el país. Este acuerdo define un nuevo concepto de educación y señala las características de la Educación Básica.

Es evidente que la Telesecundaria como subsistema educativo estuvo regida por distintas reformas educativas que eran implementadas durante las distintas administraciones políticas en nuestro país.

### **3.2 CARACTERÍSTICAS ACTUALES DEL MODELO RENOVADO DE TELESECUNDARIA. (PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2006)**

Con base en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En México la Educación Básica implica los siguientes niveles educativos: preescolar, primaria y secundaria. Desde la Reforma de Educación Básica de 1993, la educación secundaria fue declarada componente fundamental y etapa de cierre de la Educación Básica obligatoria.

Actualmente la SEP con base en el artículo 3º constitucional, en cumplimiento de las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, plasman en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 "...el compromiso de impulsar una reforma de la educación secundaria que incluyera, además de una renovación del plan y de los programas de estudio, el apoyo permanente y sistemático a la profesionalización de los maestros y directivos del nivel, el mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento escolar, así como el impulso a nuevas formas de organización y gestión que fortalecieran a la escuela como el centro de las decisiones y acciones del sistema educativo." (SEP, 2006: 5)

Estas modificaciones se implementaron en la estructura de la Educación Básica, específicamente en secundaria, de manera que se abordaron dentro del Plan de Estudios 2006. Este documento hace énfasis en la renovación del currículo, la capacitación constante al personal docente, en la transformación de la escuela mediante una nueva forma de organización y gestión. "La Secretaría de Educación Pública reconoce que el currículo es básico en la transformación de la escuela; sin embargo, reconoce también que la emisión de un nuevo plan de estudios es

únicamente el primer paso para avanzar hacia la calidad de los servicios.” (SEP, 2006: 6)

Recientemente bajo el régimen de la nueva Reforma Educativa 2006, los planes y programas de la Educación Básica tuvieron otra perspectiva. En función de estas modificaciones curriculares, el subsistema de Telesecundaria se vio en la necesidad de renovar el modelo pedagógico, para cumplir con las finalidades y propósitos que establece dicha reforma educativa.

La Telesecundaria se caracteriza porque un sólo profesor es el responsable del proceso educativo en todas las asignaturas de un grado, en forma similar a un profesor de primaria. La metodología de este servicio se apoya en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

“La renovación del modelo pedagógico ofrece, en esta tradición innovadora, la posibilidad de trabajar de manera flexible con la introducción del video, además de enriquecer la interacción en el aula al incluir los recursos informáticos, materiales de audio, así como materiales impresos diversos y renovados, de acuerdo con las necesidades de un sistema educativo que prepara a sus alumnos para producir y utilizar diferentes tipos de conocimientos y herramientas conceptuales, analíticas y culturales, para operar de modo competente en un medio complejo y dinámico.” (SEP, 2007: 4)

El modelo pedagógico de Telesecundaria insiste en que el alumno, considerado como el protagonista de toda acción educativa, encuentre múltiples oportunidades y maneras de expresar lo que sabe y acercarse a lo que no sabe. Al considerar que el Plan de Estudios 2006 de Educación Secundaria, hace énfasis en que los jóvenes de las escuelas secundarias deben de adquirir conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse y participar activamente en la sociedad, es preciso mencionar que el perfil de egreso del joven de secundaria queda definido en la Educación Básica, el cual es el resultado de la formación que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, no sólo incluyen aspectos cognitivos, sino también los relacionados con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática.

“Lograr, que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Una competencia implica un saber hacer (habilidades), con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). [Es decir] la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.” (SEP, 2006: 11)

Bajo la perspectiva de competencias, es como se contribuirá a formar el perfil de egreso del alumno. Estas se deberán de desarrollar en todas las asignaturas procurando que todos los alumnos tengan las mismas experiencias y oportunidades de aprendizaje.

La Telesecundaria introdujo nuevos materiales y actividades de aprendizaje, los cuales han tenido como propósito fomentar la consulta de fuentes de información, la discusión, la comparación de textos, el uso de herramientas digitales para la exploración y verificación de conjeturas, etc. La renovación del modelo pedagógico de Telesecundaria estriba en que los contenidos escolares sean relevantes en la vida de sus alumnos, de manera que cuando se presenta una situación problemática dentro del salón de clases utilicen los conocimientos adquiridos.

Es importante mencionar los participantes del proceso educativo de Telesecundaria, ya que de ahí se derivan las responsabilidades y los roles que desarrollan cada uno dentro del proceso educativo. A continuación se presentan las características centrales de cada una de ellas.

a) El alumno

Constituye el centro de la acción educativa, pues los fines y los procesos de la educación básica están encaminados a la formación del educando a través de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y de las competencias para la vida.

## b) El Grupo

Es un factor de unión y socialización que permite a los alumnos convivir e intercambiar ideas, elaborar proyectos, compartir esfuerzos y logros, para construir un nosotros más amplio. Dentro del Plan de Estudios de Educación Secundaria 2006 se menciona que “Uno de los objetivos de la educación es que los alumnos aprendan a participar en grupo de manera productiva y colaborativa [...] es necesario propiciar un ambiente adecuado dentro del aula, donde los estudiantes puedan desarrollar diferentes papeles que optimicen su aprendizaje.” (SEP, 2006: 47)

## c) El Profesor

Es responsable de la dirección de los procesos de enseñanza y aprendizaje y promotor de actitudes solidarias, comprometidas con el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad.

El modelo pedagógico renovado de Telesecundaria busca ampliar las prácticas de los docentes para que puedan:

- Fomentar discusiones en el aula que impliquen razonamientos complejos.
- Llevar a cabo actividades de aprendizaje que promuevan la discusión, el planteamiento de preguntas auténticas y la búsqueda de respuestas, el análisis y solución de problemas, la elaboración de productos culturales.
- Integrar las participaciones de los alumnos para concluir, cuestionar y construir andamiajes, a fin de que estos transiten hacia entendimientos más profundos.
- Trabajar con una multiplicidad de materiales didácticos (impresos, digitales, de audio y video), utilizándolos de tal modo que tengan relevancia y sean significativos para el aprendizaje.
- Reconocer los avances y aprendizajes de sus alumnos, así como los aspectos que requieren mayor reflexión. (SEP, 2007: 6)

d) La Escuela

Institución establecida para promover el desarrollo del educando y su integración a la sociedad con el compromiso de mejorar su nivel de vida.

e) Padres de familia

Comprometidos en la educación de sus hijos deben incluir su punto de vista en los proyectos de promoción comunitaria que organicen sus hijos.

f) La comunidad

Entorno social inmediato a la escuela, en el que se desarrollará la acción informativa y formativa de los alumnos, maestros y padres de familia y miembros de la sociedad local, promovida por la escuela, y que culminará en la superación de la propia comunidad. (SEP, 1994: 25 y 26)

A continuación se describe la organización pedagógica dentro del aula en Telesecundaria.

La actividad en el aula se organiza en secuencias de aprendizaje que duran entre una o dos semanas. Estas secuencias abarcan un cierto número de sesiones, dependiendo de la asignatura. “Cada secuencia se articula en torno a la realización de un proyecto, la resolución de una o varias situaciones problemáticas o el análisis de un estudio de caso, que ponen en juego el tratamiento de varios contenidos de los programas de estudio 2006 para la educación secundaria, y al menos uno de sus ámbitos o ejes transversales.” (SEP, 2007: 5)

Las sesiones diarias que se trabajan dentro de las secuencias permiten disponer del tiempo necesario para trabajar con situaciones problemáticas, proyectos temáticos, estudios de casos, etc. Estos trabajos requieren de la elaboración de productos y de su discusión frente al grupo. “El trabajo por proyectos, estudios de caso o la resolución de situaciones problemáticas permite combinar el desarrollo de competencias con la atención a algunas necesidades de los adolescentes, tanto en el contexto personal como en el social/comunitario.”(SEP, 2007: 5)

Los propósitos educativos que persiguen las secuencias de aprendizaje son los siguientes.

1. Centrarse en el aprendizaje más que en la enseñanza, y en el alumno más que en la disciplina.
2. Promover la interacción en el aula y propiciar la participación reflexiva y colaborativa entre los alumnos.
3. Presentar un proceso de evaluación que constituya una herramienta que oriente las decisiones del docente y de los alumnos.
4. Establecer estrategias claras de vinculación con la comunidad.  
(SEP, 2007: 5)

En la Reforma de Educación Secundaria 2006 se plantea la reflexión sobre las características y el papel de los jóvenes en la escuela secundaria y dentro de la sociedad. Se propone un currículo único y nacional, tomando en consideración las distintas realidades de los alumnos y para llevarlo a la práctica se necesita implementar una serie de estrategias de enseñanza flexibles y una amplia gama de recursos didácticos. Bajo este argumento damos continuidad a un aspecto clave de la renovación pedagógica de la Telesecundaria, la disponibilidad de diversos materiales en el aula.

En este modelo educativo se consideran diversos recursos como los siguientes:

- Libros de consulta
- Libros temáticos de difusión científica y cultural.
- Libros de literatura.
- Material audiovisual en video o programas transmitidos por la red satelital EDUSAT.
- Actividades que realizan en la computadora.

A continuación se presentan las características de los diversos materiales que utiliza el modelo renovado:

a) Materiales impresos:

Dentro de los materiales impresos se encuentra el “libro para el alumno”, el cual se caracteriza por ser un texto articulador de recursos múltiples, audiovisuales e informáticos. La información y las actividades de aprendizaje se encuentran integradas en dos volúmenes, es decir, Español vol. I y II, Matemáticas vol. I y II, etc. De acuerdo al grado escolar.

Ahora bien, “...con base en lo planteado en los programas de estudio 2006, las asignaturas constan de cinco bloques o bimestres integrados por un número variado de temas y subtemas.” (SEP, 2007: 9)

El “libro para el maestro”, se caracteriza porque, reproduce en un formato reducido, las secuencias del libro para el alumno, lo cual tiene como propósito ligar las actividades que el alumno debe desarrollar y así el docente pueda ofrecer recursos y alternativas para abordar los contenidos.

b) Materiales Audiovisuales:

El modelo renovado de Telesecundaria se caracteriza por utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), considera la actualización y el replanteamiento del uso de la televisión.

c) Materiales Informáticos:

Son materiales que se utilizan en el aula, para representar situaciones problemáticas, fenómenos y conceptos de manera dinámica e interactiva. Esto permite retroalimentar temas, así como motivar la participación de los alumnos.

Un aspecto que no debe de quedar desapercibido es la evaluación ya que “Es un aspecto fundamental de cualquier propuesta curricular y, en la medida de su eficacia, permite mejorar los niveles de desempeño de los alumnos y del maestro,

así como la calidad de las situaciones didácticas que se plantean para lograr el aprendizaje.” (SEP, 2006: 52 - 53)

Desde el modelo pedagógico renovado, se propone que la evaluación sea parte del proceso didáctico, que signifique para los estudiantes una toma de conciencia de lo que han aprendido. Para el docente debe de representar una interpretación de las implicaciones de la enseñanza de los aprendizajes de sus alumnos.

Indudablemente el modelo renovado de Telesecundaria es un modelo pedagógico que busca la formación integral del adolescente, que le permite desarrollar sus aptitudes y capacidades para ser capaz de desempeñarse exitosamente en el siguiente nivel educativo. A continuación veremos en los siguientes apartados la correspondencia y congruencia entre este modelo educativo de telesecundaria y las exigencias de la integración educativa.

### **3.3 LA TELESECUNDARIA; LOS FINES DE LA EDUCACION Y DE LA ESCUELA INTEGRADORA**

En el Plan de Estudios de Educación Secundaria 2006 , producto de la Reforma de Educación Secundaria, se mencionan los lineamientos establecidos por el artículo 3º constitucional, la Ley General de Educación y el Programa Nacional de Educación 2001-2006, donde concretan “el compromiso del Estado Mexicano de ofrecer una educación democrática, nacional, intercultural, laica y obligatoria que favorezca el desarrollo del individuo y de su comunidad, así como el sentido de pertenencia a una nación multicultural y plurilingüe, y la conciencia de solidaridad internacional de los educandos.” (SEP, 2006: 7)

Con base en el artículo 3º constitucional, el cual emite que todo individuo tiene derecho a recibir una educación, la cual será laica, gratuita y obligatoria. La educación será impartida por el Estado, considerando que la educación básica se conforma por el preescolar, primaria y secundaria. Cabe mencionar que el acelerado cambio tanto demográfico, social, económico y político de nuestro país

exige una transformación en la educación, ya que ésta es el engranaje para construir la sociedad que deseamos.

Estos cambios nos exigen realizar revisiones en los planes y programas de estudio, paralelamente se debe de considerar la reformulación de los contenidos curriculares y las formas de gestión del sistema educativo.

Como último tramo de escolaridad básica obligatoria, la secundaria debe de articularse con los niveles educativos anteriores, preescolar y primaria, para configurar un sólo ciclo formativo. La educación secundaria garantizará a los adolescentes la adquisición de herramientas para aprender a lo largo de toda su vida. “En la actualidad, las necesidades de aprendizaje se relacionan con la capacidad de reflexión y el análisis crítico; el ejercicio de los derechos civiles y democráticos; la producción y el intercambio de conocimientos a través de diversos medios; el cuidado de la salud y del ambiente, así como con la participación en un mundo laboral cada vez más versátil.” (SEP, 2006: 8)

En función de que estas finalidades y lineamientos se cumplan en el sector educativo, se hace énfasis en la educación especial como una modalidad de la educación básica, ya que a partir de la reforma de educación básica iniciada en 1992 se transformaron los servicios de la educación especial, al incorporar un nuevo enfoque bajo la integración educativa, conocido como enfoque pedagógico.

Una de las prioridades del gobierno federal es la educación, por lo tanto “el Estado debe de generar las condiciones necesarias para impartir una educación básica de calidad para que las niñas y los niños cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para su adecuada integración social.” (SEP, 2001: 1)

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en particular en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se plantearon como objetivo estratégico lograr la equidad y la justicia social y educativa. Por tal motivo se requiere de programas para la atención a la diversidad dentro del aula y en la escuela. Cabe mencionar que a partir del año 2002, se puso en marcha el Programa Nacional para el

Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa, el cual quedó al mando de la Ley General de Educación.

Esta misma expone en su artículo 41° que “La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social. Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios. Para la identificación y atención educativa de los alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, la autoridad educativa federal, con base en sus facultades y la disponibilidad presupuestal, establecerá los lineamientos para la evaluación diagnóstica, los modelos pedagógicos y los mecanismos de acreditación y certificación necesarios en los niveles de educación básica, educación normal, así como la media superior y superior en el ámbito de su competencia. Las instituciones que integran el sistema educativo nacional se sujetarán a dichos lineamientos. [...] La educación especial incluye la orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a los alumnos con necesidades especiales de educación.” (Diario Oficial, 2009: 10)

En este contexto de política educativa, es donde surge el Programa de Integración Educativa (PIE), el cual tiene como objetivo fortalecer los servicios educativos de educación especial, para que los alumnos que presentan NEE reciban apoyo y la atención que requieren para gozar una mejor calidad de vida.

Ahora bien, es necesario mencionar los objetivos particulares que se planteó el PIE:

- ✓ “Garantizar a los maestros de educación especial y de educación regular básica la disponibilidad de recursos de actualización y apoyo para asegurar la mejor atención a los niños con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, tanto en las escuelas de educación básica como en los Centros de Atención Múltiple.
- ✓ Promover cambios sustantivos en las prácticas educativas vigentes en las escuelas regulares de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, orientadas a atender a la diversidad y a mejorar la calidad de la educación.
- ✓ Propiciar entre los profesionales de educación especial y regular el trabajo colaborativo y colegiado que beneficie a los alumnos con necesidades educativas especiales y al resto de los alumnos.
- ✓ Fomentar la participación de los supervisores de educación especial y regular (de los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria), de tal forma que se garantice la integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Promover la creación de Centros de Recursos e Información para la integración educativa.” ( Ochoa, 2008: 63)

En función de estos objetivos, la educación especial como modalidad de la Educación Básica bajo esta política educativa de equidad y justicia educativa, reclama acciones decididas por parte de las autoridades educativas a fin de que los niños y los adolescentes no estén expuestos a vivir situaciones de marginalidad, segregación o desventaja dentro del sector educativo.

El perfil de egreso del adolescente a nivel secundaria debe de ser el resultado de una práctica educativa que considere los lineamientos y preceptos que establecen las políticas educativas en términos de educación especial. Es indispensable que el currículo se construya considerando los intereses y necesidades de aprendizaje del alumno y terminar con las prácticas educativas estereotipadas, encaminadas a un modelo educativo homogéneo. En este sentido, “el plan y los programas de estudios para educación secundaria [deben incluir] múltiples oportunidades para que en cada grado se puedan establecer las relaciones entre los contenidos y la realidad y los intereses de los adolescentes...” (SEP, 2006: 18)

De manera adicional, se debe de priorizar dentro de los fines de la educación básica, el desarrollo integral de los adolescentes con alguna discapacidad y/o NEE, para que puedan responder y desenvolverse como lo requiere la sociedad. Además de que bajo la perspectiva de fortalecer las competencias para la vida, promovidas en el Plan de Estudios 2006, la formación del adolescente que presenta alguna discapacidad y/o NEE debe estar regida por el marco legal que sustenta la integración educativa en México, tal como lo es el PIE 2006, La Ley General de Educación, en su artículo 41º y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su apartado 3.6 Grupos vulnerables.

Como observamos este marco jurídico compromete al gobierno y a las autoridades educativas de las diferentes entidades a hacer un mayor esfuerzo para que los niños y las niñas que egresen del nivel primario que presenten NEE o alguna discapacidad tengan acceso a la educación secundaria. Si el alumno llegara a seleccionar la telesecundaria para continuar con su Educación Básica, estaría haciendo una buena selección ya que es muy virtuosa.

En palabras de Velasco (2004: 82) “esta modalidad es la que ha recibido más alumnos con NEE con o sin discapacidad”. Por esta razón es importante hacer énfasis en la Telesecundaria, ya que es muy significativa para lograr una educación inclusiva en donde prevalezca la equidad social. En el siguiente apartado se desarrolla esta idea sobre como la Telesecundaria representa una oportunidad educativa para los alumnos con NEE con o sin discapacidad.

### **3.4 EL POTENCIAL DE LA TELESECUNDARIA PARA LA INTEGRACION EDUCATIVA; UN ESFUERZO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO**

Si bien la escuela Telesecundaria es un modelo educativo caracterizado por brindar educación a los y las adolescentes de zonas rurales de difícil acceso y urbanas marginadas, este servicio educativo se distingue por la presencia de un solo profesor dentro del aula, responsable del proceso educativo de todas las asignaturas de un grado en particular. Además de que su metodología se apoya en las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), ya que al diferir por el televisor las clases, se reafirma en este modelo la posibilidad de trabajar con una amplia gama de medios, materiales impresos y recursos informáticos. “La inclusión del uso de la computadora, materiales en audio, programas de televisión transmitidos por la Red Satelital EDUSAT y videos de consulta, junto con la biblioteca de la escuela, tienen la finalidad de actualizar y diversificar los materiales educativos disponibles para crear en el aula situaciones de aprendizaje dinámicas múltiples y variadas.” (SEP, 2007: 20)

Este modelo educativo es idóneo, ya que presenta características muy particulares en sus procesos de enseñanza y de aprendizaje, que puede ser una alternativa pedagógica para educar a jóvenes adolescentes que presentan NEE con o sin discapacidad. El valor académico que representa la Telesecundaria estriba en sus recursos educativos y la participación de un sólo profesor dentro del proceso educativo.

Por esta razón, se vuelve una alternativa valiosa frente a las demás modalidades de educación secundaria escolarizada: general y/o técnica. De acuerdo con Quiroz (2002: 1), "... la Secretaria de Educación Pública, [menciona que] esta última modalidad [es decir, la Telesecundaria] se ha consolidado como una de las más eficaces para la ampliación de la cobertura y la búsqueda de la equidad en el acceso a la educación de este nivel."

A continuación veamos cuáles son las principales ventajas:

Una de las ventajas por resaltar es sin duda su organización curricular. El siguiente cuadro muestra el total de materias que se abordan durante los tres años en este nivel educativo.

Primer grado	Hrs	Segundo grado	Hrs	Tercer grado	Hrs
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua extranjera I	3	Lengua extranjera II	3	Lengua extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I	3	Tecnología II	3	Tecnología III	3
Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2
Asignatura estatal	3				
Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>Total</b>	<b>35</b>

Consultado el 23/07/09 en página web: <http://www.telesecundaria.dgme.sep.gob.mx>

En el modelo renovado de Telesecundaria, la organización curricular se manifiesta de la misma manera que las demás modalidades de educación secundaria. Las diferencias estriban esencialmente en los elementos mediadores entre los contenidos escolares y los estudiantes. En otras modalidades educativas, los mediadores fundamentales entre los contenidos y los alumnos son los maestros de cada asignatura y los libros de texto gratuito. En la Telesecundaria son diferentes y más variados; las clases televisadas, el maestro único de grupo, el libro para el alumno, el libro para el maestro, materiales audiovisuales y materiales informáticos, hacen de esta modalidad una de las más innovadoras y vanguardistas en términos de rendimiento académico y materiales educativos diversos dentro de la educación secundaria.

Una de las principales ventajas, es la de contar con un profesor único dentro del aula, ya que se vuelve ventajosa la posibilidad de que los alumnos con NEE con o sin discapacidad puedan acudir a la Telesecundaria al ser el único profesor el que imparte todas las materias, puede llevar a cabo el proceso de integración educativa, ya que sus resultados pueden ser fructíferos en la formación del alumno. Este hecho favorece la comunicación y la confianza con todos sus alumnos, permite basarse en las necesidades, intereses, preferencias y capacidades de quienes aprenden, esto le permitirá buscar y utilizar metodologías activas que disminuyan la discriminación. La capacidad de comunicarse eficazmente propicia el cambio de actitudes, el desarrollo del pensamiento, el descubrimiento del placer de aprender, a madurar psicológicamente, a expresarse mejor y a tomar mejores decisiones sin tener que depender de una figura de autoridad, empezando por la del docente.

El profesor de Telesecundaria busca promover en el alumno el pensamiento autónomo como fuente del conocimiento y de competencia, además de enseñarles a descubrir habilidades y recursos propios de los y las compañeras.

A continuación se da un ejemplo de como se desarrolla esta ventaja con un adolescente que presenta discapacidad física por lesión medular, es un alumno que acude a la escuela en silla de ruedas.

Este adolescente en cuanto a su aprendizaje no tiene ningún obstáculo ya que aprende al mismo ritmo que sus demás compañeros, por lo tanto no va a presentar ninguna limitante para adquirir los conocimientos que señala el currículo de la Telesecundaria. Sin embargo sus dificultades se van a presentar en las tareas relacionadas con las habilidades motoras y las barreras arquitectónicas que presenta la institución, lo cual requiere de adaptaciones arquitectónicas y de mobiliario adecuado para este alumno.

El profesor de Telesecundaria realizará una exhaustiva labor para crear en el aula un ambiente de respeto, sensibilización, solidaridad y cooperación hacia este alumno, propiciará un clima de confianza entre todos los alumnos de manera que el adolescente en silla de ruedas minimice sus temores y su inseguridad ante los retos que enfrentará durante su trayectoria escolar. De manera adicional el vínculo afectivo que establezca el profesor con este alumno será muy estrecho, lo cual ayudara a superar sus problemas de adaptación social y de aprendizaje mediante la atención individualizada. Así pues, el profesor de Telesecundaria asume roles distintos a los representados tradicionalmente, ya que un alumno con discapacidad o NEE requiere de mayor compromiso, las condiciones del alumnos exigen más estrategias, mayor creatividad en la enseñanza y un mayor esfuerzo.

Este actor educativo puede realizar adecuaciones curriculares como una estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un alumno o un grupo de alumnos requieren de algún apoyo adicional en su proceso educativo. Estas adecuaciones deben de tomar en cuenta los intereses, motivaciones, habilidades y necesidades de los alumnos, con el propósito de que su aprendizaje sea más significativo. “Lo que no puede sufrir ajustes son los propósitos generales marcados por los planes y programas para cada nivel educativo. En el momento en que es necesario ajustar o modificar estos

propósitos de manera radical, ya no se puede hablar de adecuaciones a un currículo común, sino de un currículo paralelo.” (García *et.al*, 2000: 132)

Resulta ser muy importante la acción del profesor, ya que al realizar las adecuaciones curriculares, debe de establecer prioridades basándose en las principales necesidades del alumno. Ahora bien, el profesor de Telesecundaria deberá identificar a los alumnos que presentan alguna NEE y si lo requiere realizar una planeación individual para estos alumnos, al considerar los contenidos del plan de educación regular. “Para la mayoría de los estudiantes la fase de identificación y valoración empieza en el salón de clase cuando el maestro observa la excepcionalidad en el aprendizaje y en el comportamiento, e inicia con profundidad la observación y valoración sistemática para decidir el uso o modificación de las estrategias y materiales de enseñanza ya seleccionados.” (Gómez y Moreno, 2002: 498)

Es indispensable que el profesor de Telesecundaria consulte con los padres de familia los intereses y el progreso académico de los alumnos con algún tipo de NEE y/o discapacidad. Desde luego, ésta es otra ventaja para el adolescente, ya que el profesor es responsable de llevar su historial académico en referencia a sus avances y progresos educativos. El profesor de Telesecundaria puede redactar una bitácora, la cual no es más que un informe sobre el avance del estudiante con alguna NEE y/o discapacidad, también se plasma la existencia de los recursos educativos y si hay un profesional distinto que apoya el proceso de enseñanza del adolescente.

Una tercera ventaja es que dentro del aula se cuenta con la presencia de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). El recurso principal es el televisor. Por medio de éste, se transmiten videos de diversas temáticas, de corta duración, audio-textos, etc. Otro recurso es la computadora, la cual en relación con el televisor se complementan para transmitir materiales audiovisuales de distintas temáticas educativas que sirven de apoyo didáctico a los materiales impresos (libro para el alumno y libro para el maestro).

La computadora aparte de procesar información, actualmente para la población con discapacidad es una herramienta esencial que hay que saber explotar. Por ejemplo; para las personas invidentes existen programas para la computadora y diversos recursos tales como los que hacen más grandes las letras de la pantalla, tarjetas de sonido externas para conectar al PC, escáneres con lectura de voz propia, teclados para computadora con regiones de sistema braille, etc. En este sentido para un alumno con discapacidad visual es de mucha utilidad el JAWS, el cual es un software que le permite a la persona invidente saber que es lo que pasa en la pantalla del computador, explica cada uno de los procedimientos que se efectúan en X ó Y cosa, es un recurso auditivo que por medio de una voz sintetizada dice literalmente todo cuanto ocurra en la computadora. Consultado el 23/01/10 en página web: [http://www.la.discapacidad.com/educación\\_y\\_discapacidad](http://www.la.discapacidad.com/educación_y_discapacidad).

En efecto, la ventaja estriba en que si el alumno con alguna NEE y/ discapacidad requiere de un material audiovisual o un *software* en específico como apoyo para complementar su plan educativo individual, sería de gran ayuda el uso de estos recursos para la adaptación y modificación del currículo regular. Para que estos alumnos puedan tener acceso al currículo ordinario, quizá con algunas modificaciones se recomienda considerar los siguientes elementos:

- “Adaptaciones para que el ambiente de aprendizaje sea más accesible.
- Propuestas alternas para la instrucción o la evaluación.
- Uso de tecnologías para la adaptación o ayuda...
- Modificaciones al contenido del currículo...” (Gómez y Moreno, 2002: 504)

Una cuarta ventaja es la organización didáctica de los alumnos dentro del aula, ya que ante una situación problemática a resolver, se requiere de la participación activa de todos los alumnos. Es importante hacer énfasis en el *compañerismo* que se presenta en la Telesecundaria ya que es una ventaja en este contexto muy fructífera para integrar a los adolescentes con NEE con o sin discapacidad. El

compañerismo es el vínculo afectivo que se establece entre dos o más personas que se ubican en un mismo grupo o ambiente social, en la Telesecundaria se puede identificar que el compañerismo surge en los educandos a través de intereses comunes en cuanto a aprendizajes, valores, actividades y normas de conducta.

La fuerza y cohesión que integra al grupo de compañeros implica valores que coadyuvan en la formación de los alumnos por ejemplo; la solidaridad, el respeto, la igualdad, la amistad, la honestidad, la responsabilidad y el trabajo. Estos valores al mismo tiempo generan en el alumno y en todos sus compañeros el sentido de pertenencia, el cual traerá consigo satisfacción y buenos resultados para desarrollar las tareas encomendadas. Considerando que dentro del salón de clases se encuentra un alumno con discapacidad física que acude en silla de ruedas, el compañerismo en esta situación se muestra como un valor por que tanto los alumnos como el profesor demuestran su solidaridad con este alumno para desplazarlo o ayudarlo a realizar aquellas actividades que se le complican. Asimismo al brindarle confianza al alumno con discapacidad están mostrando empatía al reconocer que necesita apoyo de los demás.

La empatía significa leer los sentimientos de los otros, cuando los alumnos y el profesor de Telesecundaria son empáticos están apreciando los sentimientos y necesidades del alumno con discapacidad, la calidez emocional, el compromiso y el afecto emocional que le brinden puede ayudar a minimizar sus temores e inseguridades y por otro lado a potencializar la integración de este alumno en la comunidad escolar y en la sociedad.

La aceptación que muestren los alumnos hacia el compañero con discapacidad se puede reflejar de la siguiente manera:

- ✓ Compartiendo y apoyando sus NEE que presenta el compañero con discapacidad.

- ✓ Trabajando cooperativamente para que realice sus trabajos con menos tensión y que sean menos difíciles en su realización.
- ✓ Considerando todos los puntos de vistas para realizar una tarea encomendada.
- ✓ Reconociendo las capacidades, el esfuerzo y dedicación del compañero con discapacidad e incentivarlo por su participación.



Los compañeros de clase son un abanico abierto de posibilidades de conocimiento, de intercambios, por que la variedad enriquece. Demostrar a un adolescente con discapacidad y/o NEE que esta integrado en el grupo es significado de que les interesa al resto del alumnado sus dificultades, preocupaciones y sus virtudes. Las actividades articuladas alrededor de un reto o problema a resolver permiten que los alumnos trabajen de manera colaborativa para lograr resultados con más éxito pero sobre todo en donde se incluyen a todos los compañeros. Más adelante se desarrolla en qué consiste esta metodología de enseñanza que resulta ser productiva para trabajar en contextos en donde prevalece la diversidad.

Ahora bien para promover la integración educativa en la escuela Telesecundaria es necesario realizar cambios y modificaciones de enfoques y estructuras, uno de estos cambios es, de acuerdo con Velasco (2004) implementar en esta modalidad la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) con esto se lograría potencializar más este tipo de escuelas regulares hacia la integración educativa.

Pensando que esto fuera posible la USAER de nueva creación operaría bajo los siguientes criterios:

- ♣ “La USAER de nueva creación atenderá a todos los alumnos con NEE con o sin discapacidad que se encuentren ubicados en las Telesecundarias.
- ♣ Dará prioridad de atención a las Telesecundarias en donde exista mayor demanda de alumnos con NEE y con discapacidad. Esta atención se brindará a través del apoyo al profesor de Telesecundaria de 1°, 2° y 3° grado.
- ♣ Los maestros de Telesecundaria recibirán apoyo a través de orientaciones y sugerencias específicas de como atender a alumnos con NEE con o sin discapacidad, incitándolos a trabajar cooperativamente. Esto a fin de sensibilizarse y comprender conceptos afines de la integración educativa, la necesidad educativa, la necesidad educativa especial, hasta lograr asesorarlos en cuanto a estrategias comunicativas, de aprendizaje, evaluación, habilidades del pensamiento y recursos didácticos.
- ♣ El director(a), los profesores de apoyo y el equipo paradocente (Psicólogo, Maestro de comunicación y Trabajador Social) llevarán a cabo un seguimiento sistemático de la atención que se brinda a los alumnos con NEE, propiciando la retroalimentación.
- ♣ El profesor de apoyo se ubicará en la Telesecundaria, este se involucrará en las actividades técnico-pedagógicas que se realicen en la escuela y formará parte del Consejo Técnico.” (Velasco, 2004: 85-86)

En cuanto a la participación del profesor de Telesecundaria y la USAER realizarán las siguientes actividades:

- ♣ “Los criterios y las estrategias de evaluación se establecerán de manera conjunta entre el profesor de Telesecundaria y el profesor de apoyo de la USAER, esto en relación al grado, habilidades comunicativas, estilos de aprendizaje, actitudes y habilidades.
- ♣ El profesor de Telesecundaria se apoyará de la USAER para organizar y desarrollar actividades generales de evaluación y en algunos casos si se requiere implementará evaluaciones individuales.
- ♣ El profesor de Telesecundaria y la USAER realizarán las adecuaciones pertinentes de acceso al currículo y/o adecuaciones a la metodología y evaluación que requieran los alumnos con NEE con o sin discapacidad.
- ♣ El profesor de apoyo concentrará información de los alumnos con NEE de la Telesecundaria en el Documento Individual de Adecuaciones Curriculares (DIAC), conformando también la carpeta del alumno con los siguientes documentos: DIAC, registro de los avances de los alumnos y de los aspectos que interfieran en su aprendizaje identificados por todo el personal involucrado, registro de observaciones al

grupo y evaluaciones realizadas, entrevistas a padres de familia en los casos que se requiera, copia del acta de nacimiento y boleta del alumno con NEE con o sin discapacidad.

- ♣ La evaluación se realizará mediante la observación permanente del desempeño de los alumnos con las diferentes actividades de aprendizajes de los alumnos en el grupo, la escuela y la familia.
- ♣ Por último se realizará el seguimiento del DIAC considerando los factores de la práctica educativa.” (Velasco, 2004: 86-87)

La propuesta sobre la creación del la USAER dentro de la modalidad de Telesecundaria para atender a los alumnos que presentan NEE con o sin discapacidad tiene mucho futuro sobre todo si los actores educativos involucrados tienen una voluntad integradora ya que la escuela regular es uno de los mejores espacios educativos para estos alumnos.

Pueden existir otras ventajas que dependen en gran medida de las condiciones particulares de cada institución; como por ejemplo, considerar el apoyo que pueden recibir del CAM, o también el involucramiento y apoyo de la comunidad en donde se asientan (ONG´s). Destacamos aquí las que a nuestro juicio son las principales ventajas y las más comunes a cualquier telesecundaria.

### **3.4.1 Retos y condiciones para la integración educativa en la Telesecundaria**

La escuela Telesecundaria, como ya se ha señalado, es una institución educativa innovadora y vanguardista por tener sus aulas equipadas con tecnología, entre otros recursos. Si bien es cierto que para ser una escuela regular integradora debe de enfrentar algunos retos para ofrecer una respuesta de calidad ante las NEE de adolescentes con o sin discapacidad, esto implica que las acciones que se llevan a cabo cotidianamente se rijan bajo una percepción clara de cuáles son las fortalezas y debilidades respecto a la integración educativa.

Ahora bien, es indispensable describir cuáles son los retos educativos que deberá de atender particularmente.

Un primer reto que debe de enfrentar es el que se refiere a las *adecuaciones de acceso al currículo*. En el capítulo II del presente trabajo, se hizo mención del

concepto de las adecuaciones curriculares. Ahora se señalarán los tipos de adecuaciones.

Una vez que el profesor ya tiene claro cuales son las NEE del alumno y se han establecido ciertas prioridades, el profesor regular y el profesor de apoyo deben de establecer cuáles serán las adecuaciones que el niño requiere.

Con base en ellas, se deben de considerar dos tipos de adecuaciones:

- a) Adecuaciones de acceso al currículo: Según el MEC consisten en: "...las modificaciones o provisión de recursos especiales que van a facilitar que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o, en su caso, el currículo adaptado." (en: García *et al.*, 2000: 135)

Estas adecuaciones se encaminan a:

- Crear las condiciones físicas-sonoridad, iluminación y accesibilidad- en los espacios y el mobiliario de la escuela para que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan utilizarlos de la forma más autónoma posible.
- Conseguir que el alumno con NEE alcance el mayor nivel posible de interacción y comunicación con las personas de la escuela (profesores, personal de apoyo, compañeros).

Por ejemplo; en el caso de un niño que presenta discapacidad sensorial-auditiva moderada, es necesario facilitarle los recursos educativos y explotarlos en demasía como el pintarrón, acercarlo más con el profesor para que escuche la clase, brindarle acompañamiento individual y dar seguimiento a las actividades que realiza.

La importancia de estas adecuaciones se debe a que:

- Hay ocasiones en las que es suficiente modificar las condiciones de acceso al currículo para evitarlas en los contenidos o en los propósitos del grado. Algunos alumnos con NEE pueden necesitar únicamente este tipo de adecuaciones para cursar el currículo ordinario.
- Los alumnos que precisen adaptaciones en los contenidos o en los propósitos del grado, pueden necesitar también modificaciones de acceso para que el currículo adaptado pueda desarrollarse con normalidad. Una programación rigurosa para un alumno puede fracasar si no se adecuan también los medios que le permitan el acceso a la misma.

Entre las adecuaciones de acceso podemos distinguir las siguientes:

- Las relacionadas con adaptaciones en las instalaciones de la escuela. [es decir, la colocación de rampas, barandales o señalización de braille.]
- Las relacionadas con cambios en el aula del alumno. [Se refiere a la manera de cómo está distribuido el mobiliario, elegir el aula mas accesible para niños con alguna discapacidad y/o NEE, etc.]
- Las relacionadas con apoyos técnicos o materiales específicos para el alumno. [Se requiere que el alumno disponga para su educación de algunos recursos tales como la máquina de Perkins o el ábaco de Cramer, según la discapacidad que presente.] (García *et al.*, 2000)

Este primer tipo de adecuaciones queda bajo la responsabilidad de la institución educativa. Tanto las escuelas públicas como las privadas se han construido pensando en alumnos, profesores y padres de familia sin discapacidad. Consecuentemente es necesario que las autoridades educativas hagan énfasis en la remodelación y adaptación de estos edificios de manera que no tengan obstáculos arquitectónicos y sean construcciones abiertas a personas con discapacidad. Además de estas modificaciones, deberán producir efectos significativos en la calidad tanto de la enseñanza como del aprendizaje.

Si bien este es uno de los retos principales que debe de enfrentar la escuela Telesecundaria, las instalaciones en la escuela y en el aula deben de ser una prioridad. En este sentido, la Telesecundaria que integra a adolescentes con alguna discapacidad debe de habilitar todas sus instalaciones para que esta población tenga acceso al currículo regular.

Otro tipo de adecuaciones es la siguiente:

- b) Adecuaciones a los elementos del currículo: El MEC las describe de la siguiente manera, "...son el conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodología para atender a las diferencias individuales de los alumnos." (en: García *et al.*, 2000: 138)

Cabe señalar que este tipo de adecuaciones las deben de realizar en conjunto los maestros de grupo, el maestro de apoyo y también se requiere de la participación del director de la institución educativa. "... las adaptaciones en cualquiera de las áreas del currículo deben ser muy personalizadas. Estas adaptaciones deben ser objeto de una revisión cuidadosa por los maestros cuando menos una vez al año y con el criterio general de que éstas deben servir para que los estudiantes con discapacidad accedan de manera equivalente a los contenidos y habilidades que tienen otros estudiantes con niveles y puntajes de desarrollo similares." (Gómez y Moreno, 2002: 511)

Algunas de estas adecuaciones pueden ser superficiales por lo que no varía tanto la planificación o programación establecida por el profesor regular para todo el grupo; sin embargo, puede suceder que también estas adecuaciones sean sustanciales, dependiendo de las NEE de cada alumno, lo que implica la individualización del currículo. No cabe duda que el profesor regular de la Telesecundaria deberá contar con el apoyo directo del profesor especializado para realizar dichas adecuaciones.

Conforme a estas últimas aseveraciones, podemos decir que son parte de los retos a enfrentar por parte de la escuela Telesecundaria para poder ser una escuela integradora.

Otro reto a enfrentar es el que se refiere a nivel de gestión institucional, es decir, al conjunto de condiciones básicas que debe de considerar la Telesecundaria para potencializar el proceso de integración de los niños, y que éste sea efectivo. Para esto es necesario señalar lo que establece el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (2002):

- Sensibilizar y ofrecer información clara a la comunidad educativa sobre las posibilidades de los niños con necesidades educativas especiales al integrarse a la escuela regular y sobre las formas de participación posibles y necesarias de los integrantes de la comunidad.
- Actualización del personal de educación en general de las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria secundaria y especial, así como de otros niveles educativos sobre distintos tópicos como son la identificación de las necesidades educativas especiales y a qué factores están asociadas, la planificación del trabajo pedagógico de intervención, el desarrollo de estrategias de aprendizaje apropiadas a las necesidades de los alumnos, entre las más importantes. Para el PFEIE la actualización es una de las mejores opciones para transformar las prácticas escolares.
- Responder adecuadamente a las necesidades educativas de los alumnos integrados mediante la evaluación psicopedagógica, una propuesta curricular adaptada y el trabajo en conjunto.
- Brindar a los alumnos los apoyos técnicos y materiales necesarios, específicamente tales como el bastón, la máquina Perkins, el ábaco Cramer, la regleta y el punzón, la caja aritmética, etc. Para los niños con discapacidad visual: auxiliares auditivos, material visual sistema FM, etc. Para niños con discapacidad auditiva: mobiliario específico, tablero de comunicación, apoyos para mantener la postura, computadora adaptada, etc., Para niños con discapacidad motora: [...] la señalización, la enseñanza del sistema Braille, etc., Para niños con discapacidad visual: señalización, enseñanza del lenguaje manual, etc. Para niños con discapacidad auditiva: diseño y enseñanza del uso del tablero [y también] para niños con discapacidad motora. (Escalante y Ochoa, 2004: 12 - 13)

Con el afán de que se cumplan estas condiciones y enfrentar los retos anteriores la escuela Telesecundaria se tiene que caracterizar por una gestión institucional incluyente que responda a los intereses y expectativas de la comunidad educativa, para esto se requiere de una propuesta de trabajo que como proyecto educativo

sirva como un referente para orientar la labor que todos deben llevar a cabo. De manera adicional, "...es indispensable subsanar las insuficiencias existentes [...] los esfuerzos que se emprendan en ese sentido dependerá la posibilidad de transformar la escuela. Asimismo, la escuela integradora e inclusiva tiene que incrementar sus acciones hacia la comunidad, sensibilizándola, informándola, participando en el desarrollo comunitario con el fin de que esta relación sea fructífera y contribuya a mejorar las condiciones institucionales para el aprendizaje de los alumnos, el trabajo de los maestros y la gestión de los directores." (Escalante, 2008: 60)

En este sentido, la escuela Telesecundaria debe de fortalecerse con la presencia de la educación especial, es decir, contar con la participación del profesor de educación especial o de apoyo.

Respecto a las condiciones necesarias para lograr la integración educativa, es preciso mencionar que este proceso implica que la escuela, en principio de cuentas, debe de visualizar su práctica educativa cotidiana, la cual debe ser a fin a los principios, finalidades y estrategias de la integración.

Sin embargo, éste es el punto de partida para tener claro qué es lo que se persigue, cuáles son sus objetivos con respecto a la integración. Para lograr dichos objetivos, es indispensable contar con un equipo interdisciplinario para brindar atención a todos los aspectos en cuanto a las NEE.

Con base en el argumento anterior, expresa Carvallo que el proceso de integración educativa debe incluir y considerar ciertas condiciones tales como:

- ♣ La particularidad de cada caso para su estudio y tratamiento.
- ♣ Con base en lo anterior se determinará cuál es la modalidad de integración más adecuada para el alumno.
- ♣ Se llevará a cabo una revisión periódica del ambiente en el que se encuentra el alumno para cambiarlo es necesario.

♣ Al inicio se identifican las NEE del alumno y se adecua el material que necesite, así como la adaptación curricular.

♣ La integración supone una participación efectiva en las tareas escolares. (en: García y Escalante, 2008: 75 - 76)

Estas condiciones no se deben de pasar inadvertidas. La Telesecundaria que pretende integrar, deberá tomarlas en cuenta, ya que son de gran valor a nivel institucional. De no hacerlo quizá el proceso de integración sea incipiente o simplemente no haya éxito.

A continuación Gómez y Moreno enlistan algunas condiciones relevantes que se deben contemplar en el proceso de integración en las escuelas regulares.

1. Antes de generalizar la integración es necesario establecer condiciones, programas, experiencias y realizar un estudio de factibilidad para no crear fracasos y rechazos al sistema.
2. Se deben fomentar campañas de información y sensibilización en los niveles escolar y comunitario teniendo en cuenta los medios de comunicación de masas y efectuando estadísticas que permitan tomar en consideración la disponibilidad de los maestros y el acuerdo de los padres de familia.
3. Asegurar la preparación de los directivos, maestros, personal administrativo y padres de familia para obtener una integración eficaz.
4. Promover la legislación que garantice y facilite la integración.
5. Promover la atención temprana y la detección precoz de cualquier problema.
6. Cambiar y renovar la escuela y tradicional, modificando la organización, la estructura, los contenidos curriculares, los objetivos [y] la evaluación para así definir los criterios de promoción de los alumnos con necesidades especiales.
7. Reducir la proporción alumno/maestro. Las aulas con muchos alumnos no benefician la integración.
8. Contar con un currículo abierto y flexible.
9. Suprimir las barreras arquitectónicas y adaptar las escuelas a las necesidades de todos los alumnos.
10. Detectar las necesidades de los alumnos, facilitando materiales didácticos y recursos personales (personal de apoyo).
11. Fomentar la comunicación de la escuela con el centro social (padres de niños especiales y regulares)
12. Propiciar la comunicación interna del centro. Para ello, se recomienda efectuar reuniones en las que participen todos los miembros del centro educativo y los miembros de los equipos de apoyo.
13. Antes que nada, fomentar la formación y el perfeccionamiento de todos los miembros de la escuela de manera continua y eficaz.
14. Fomentar la disposición para trabajar en equipo. (Gómez y Moreno, 2002: 28 - 29)

Por último y para concluir este apartado, la Telesecundaria debe de regirse bajo estos preceptos de la integración educativa.

La Telesecundaria que está en proceso de cambio hacia una comunidad inclusiva, no sólo debe de conformarse con atender a los alumnos que presentan NEE con o sin discapacidad, ni siquiera con las adecuaciones curriculares, debe de ir más allá, considerar los aspectos sociales, es decir, las actitudes y las acciones positivas hacia la diversidad por parte de todos los miembros de la comunidad escolar. Como menciona Miller y Smith “El movimiento hacia la respuesta a la diversidad en una escuela integradora, tiene diversidad de implicaciones para los profesores y para los propios centros [educativos] [...] deben centrarse en la búsqueda de estrategias de ayuda para todos los alumnos con el fin de que puedan desarrollar al máximo sus posibilidades.” (en: Torres, 1999: 234)

A nivel institucional lo que cuenta es el valor y el compromiso de todos los actores educativos hacia el desarrollo afectivo-social de nuestros adolescentes que presentan NEE con o sin discapacidad. La respuesta que ofrezca la escuela es urgente en todo el sistema educativo, ya que resulta de vital importancia para ir en el camino de una escuela de y para todos.

#### **3.4.2 La escuela Telesecundaria como agente integrador y la participación de la comunidad escolar para favorecer la integración educativa**

La escuela es considerada como la institución encargada de impartir la educación y la enseñanza hacia una pequeña comunidad y/o grupo, entendido como una suma de integrantes que poseen necesidades particulares y compartidas. Impartir una educación de calidad es responsabilidad del Estado, la educación que imparta tendrá que desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano. “La experiencia de asistir a la escuela ofrece oportunidades a los alumnos para que experimenten formas de convivencia que enriquezcan sus potencialidades individuales y sus habilidades para relacionarse con los demás armónicamente.” (SEP, 2006: 23)

Cuando se encuentra una escuela que acepta la experiencia de integrar al estudiante que presenta NEE con o sin discapacidad, la familia del estudiante y en particular él mismo encuentra una alternativa en donde podrá convivir con los demás compañeros de su grupo. Actualmente existe un reconocimiento creciente en términos de integración, ya que las personas que presentan NEE con o sin discapacidad en el aula son vistas como seres humanos con igualdad de oportunidades educativas y participar dentro de la escuela con sus necesidades y potencialidades.

La integración considera, como un principio, que los grupos vulnerables que viven bajo exclusión reciban los mismos derechos e igualdad de oportunidades para gozar de una misma forma de vida que sus demás conciudadanos. La integración no sólo es la aceptación del niño en la escuela y la asignación de un grupo escolar, sino que implica necesariamente de un trabajo en conjunto del profesor regular, el profesor de educación especial o de apoyo, de la familia y de sus compañeros. La participación del profesor regular, en este caso el de Telesecundaria, es un elemento clave para este proceso. Este actor se debe de informar y formar sobre el tema de discapacidad y NEE sin excepción del apoyo inminente de otros profesionales. De acuerdo con Santiago (2008: 37), esto implica los siguientes aspectos:

- a) *La interacción entre los estudiantes:* Esta convivencia diaria entre todos, incluyendo también a los que presentan alguna limitación sensorial, motriz o intelectual, promueve la idea de que cada uno es diferente y valioso en este mundo, y que estas diferencias no son un problema, sino la posibilidad de respeto y optimización de su participación social.
- b) *Conseguir los recursos:* Se buscan y organizan los recursos para aprender de diferentes maneras, diferentes tiempos y formas de comunicación.
- c) *Diseñar estrategias pedagógicas:* que hagan real la participación de todos los alumnos, incluyendo a los que presentan una discapacidad, y no sólo se quede la integración en la reducción de compartir un espacio físico.
- d) *La inclusión de la familia:* No sólo participa llevando al niño a la escuela, sino expresando las metas que quisiera que alcanzara su hijo y trabajando en ellas de manera decidida y compartida con el equipo de maestros de la escuela.

No obstante, dicha autora acrecienta la idea de que convivir y aceptar al alumno diferente dentro de la escuela, en un principio resulta ajeno, pero cuando se recibe con hospitalidad y voluntad nos permite cambiar esquemas, actitudes, formas de enseñanza, de organizar al grupo, el currículo y las formas de comunicación.

La intervención pedagógica en las escuelas integradoras se caracteriza por las acciones que realizan los profesores regulares y los profesores de apoyo en distintos momentos del trabajo escolar, ya sea dentro de la planeación del trabajo, la intervención, la relación con los familiares u otros aspectos.

Por otro lado diversas investigaciones realizadas por la UPN reflejan que "...respecto a la intervención pedagógica que se realiza en el aula común, indica que los distintos aspectos que la conforman durante su desarrollo mayoritariamente tienden a responder al modelo tradicional de enseñanza, aunque no en todos los casos sucede así. Esta afirmación se basa en el hecho de que persisten prácticas difíciles de modificar, tales como la preferencia por el trabajo individualista y la poca estimulación y aprovechamiento del trabajo colaborativo entre los alumnos; la atención a los niños con necesidades educativas especiales se desvincula de la atención que se presta al resto del grupo, por lo que el niño recibe una atención directa y específica, generalmente prestada por el maestro de apoyo fuera del aula común. Las opciones didácticas no son versátiles, más bien son reiterativas y obedecen más a un modelo de tipo repetitivo apoyado en actividades y ejercicios mecánicos. Asimismo, el trabajo educativo se centra excesivamente en el maestro y en el contenido, dejando a un lado los intereses y necesidades de los niños en relación con su aprendizaje. Si a esto le agregamos que en la mayoría de nuestras escuelas existen carencias en lo que concierne a materiales de apoyo para los alumnos, así como para el personal de educación especial y los maestros de grupo, se puede apreciar mejor la complejidad de este problema." (Escalante, 2008: 58-59)

Este argumento nos exhorta a reflexionar sobre los alcances del proceso de integración educativa en las escuelas regulares. Es indispensable unificar el diálogo entre la educación especial y la educación regular para poner en marcha el trabajo colaborativo entre estas dos. El resultado de esta interacción debe de mejorar la planeación y el desarrollo dentro de la práctica educativa y debe de regularse mediante una organización y coordinación eficiente entre la institución educativa e instancias como el Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), el Centro de Atención Múltiple (CAM) y la Unidad de Servicio de Apoyo para la Educación Regular (USAER).

Cabe señalar que los servicios de apoyo de la educación básica “...son los encargados de apoyar el proceso de integración educativa en las escuelas de los diferentes niveles y modalidades que integran alumnos con necesidades educativas especiales, prioritariamente a aquéllos que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes. Asesoran a los docentes, orientan a la familia y atienden directamente a los alumnos con necesidades educativas especiales, en caso de ser necesario.” Consultado el 07/02/09 en página web: <http://www.educacion.yucatan.gob.mx>

Es preciso mencionar las características específicas de los servicios de educación especial como apoyo a la Educación Básica:

♣ La Unidad de Servicio de Apoyo para la Educación Regular (USAER). Son instancias técnico-operativos de apoyo a la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, integradas a las escuelas de educación básica, mediante la orientación al personal docente y padres de familia.

♣ El Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP). Tiene el propósito de proporcionar servicios de evaluación y diagnóstico interdisciplinario a los alumnos de los jardines de niños oficiales que presenten problemas en su adaptación al proceso educativo, así como dar atención psicopedagógica a quienes muestren dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o en su desarrollo psicomotriz.

♣ El Centro de Atención Múltiple (CAM). Tiene la responsabilidad de escolarizar a los alumnos y alumnas con alguna discapacidad o con discapacidad múltiple que por distintas razones no logren integrarse al sistema educativo regular. También otorga apoyos complementarios a los alumnos integrados en escuelas regulares cuando sean necesarios. Consultado el 07/02/09 en página web: [http:// www.educacion.gerrero.gob.mx](http://www.educacion.gerrero.gob.mx)

No cabe duda que el trabajo colaborativo entre los profesores regulares y los profesores de educación especial son indispensables, esto debe de efectuarse con unisonancia para tener logros más exitosos y se modifiquen las percepciones que la comunidad escolar tiene sobre la discapacidad y las NEE.

Para concluir este tema, de acuerdo con el planteamiento de Parrilla “... el contexto de la integración escolar, y consecuentemente en el camino hacia la escuela inclusiva, resulta necesario comprender que la enseñanza es mucho más que la transmisión de saberes y contenidos predeterminados y que la enseñanza en el aula debe tener en cuenta la formación de las personas en todas sus capacidades, incluyendo las sociales, con el fin de ofrecer una educación global, indispensable en el marco de la diversidad.” (en: Lobato, 2001: 37)

### **3.4.3 El trabajo colaborativo, una estrategia para favorecer la integración educativa de los alumnos que presentan NEE con y sin discapacidad dentro de la Telesecundaria**

La diversidad se refiere a la variación tanto a nivel mundial como a nivel local, en la que existe una interacción de diferentes culturas. Enfatiza en “...las diferencias entre los grupos de personas respecto a su edad, género, antecedentes étnicos, raza, creencia religiosa, orientación sexual, discapacidad física/mental, etc.” Consultado el 15/08/09 en página web: <http://www.wikipedia.com.mx>

En el ámbito educativo, el término diversidad se refiere a: “...las diferencias, capacidades o modalidades de aprendizaje de los alumnos; sin embargo, es importante tener en consideración que existen distintos planos de diversidad en la escuela...” (Gómez y Moreno, 2002: 15)

Así pues, la diversidad se manifiesta en función de factores sociales, culturales, geográficos, económicos, étnicos, religiosos, sexuales y en las propias capacidades del sujeto, como pueden ser las intelectuales, motrices o sensoriales. En consecuencia la diversidad ha de ser respetada y atendida, lo que significa la

potencialización de aquellos factores que originan las situaciones de desventaja respecto a los demás.

Luego entonces, se requiere que el profesor de Telesecundaria considere en su proceso de enseñanza la forma de presentar los contenidos, el planteamiento de las actividades, los criterios para elegir los materiales curriculares, la organización, la planeación, la metodología, la forma de organizar el grupo y distribuir al alumnado dentro del aula, lo anterior corresponde a esta concepción de diversidad. Por lo tanto se entiende que el alumnado es heterogéneo, que tiene intereses dispares, estilos de aprendizaje diversos, capacidades distintas y niveles de conocimientos heterogéneos; indiscutiblemente la escuela debe estar preparada para atender a la diversidad.

Por supuesto que la escuela regular, en este caso la Telesecundaria, debe de buscar las estrategias necesarias para atender a niños que presentan NEE con o sin discapacidad. Una estrategia metodológica que puede posibilitar la integración educativa y la gestión de la diversidad dentro del aula es el trabajo colaborativo.

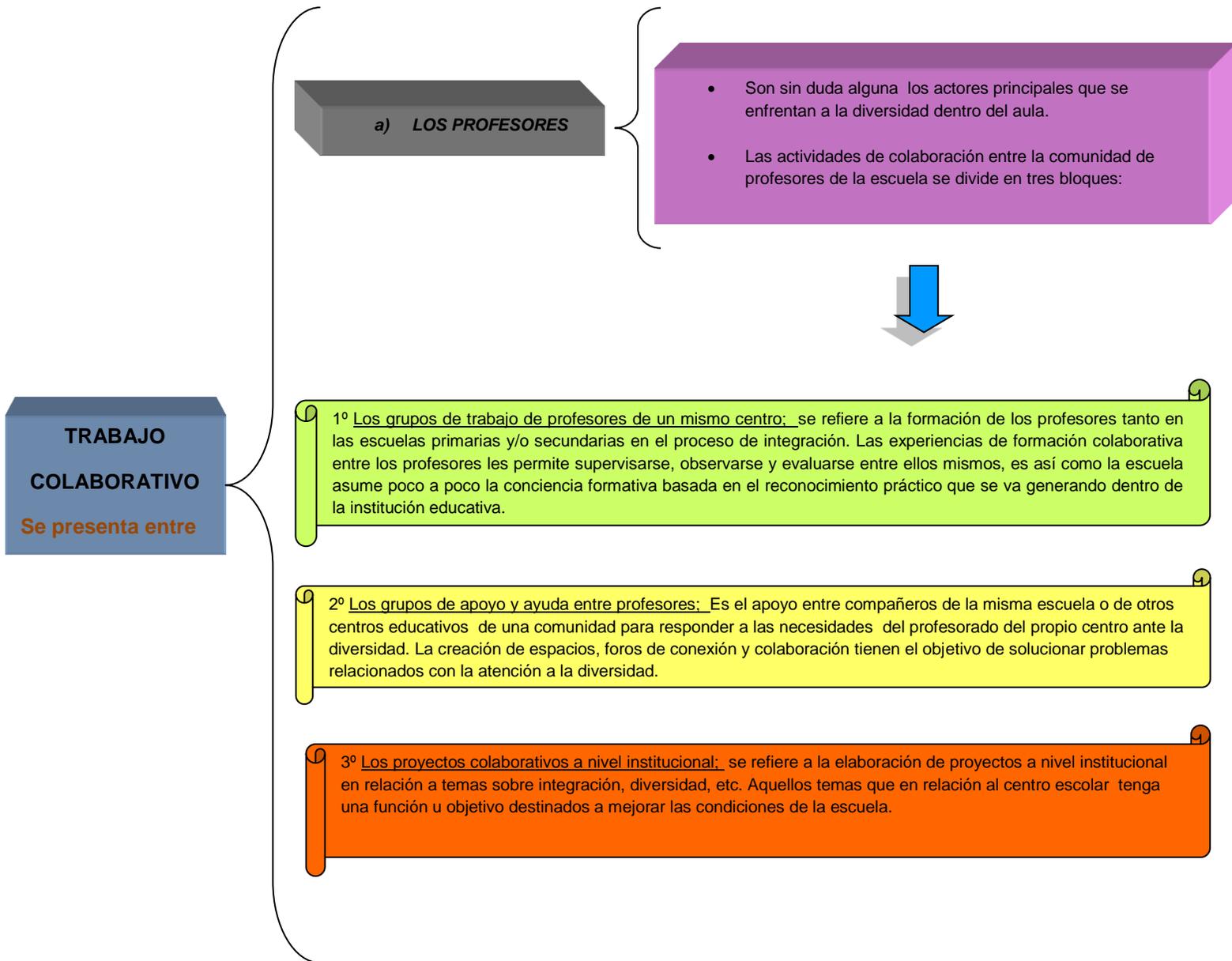
A continuación se describe este modelo organizativo del trabajo colaborativo que expone Parrilla, para trabajar en conjunto con la diversidad de alumnos; es una alternativa que puede mejorar de forma sustantiva la respuesta que la escuela da a la diversidad. El trabajo en grupo o la colaboración permite que los alumnos en general aprendan a participar y trabajar en conjunto, considerando las habilidades y conocimientos de todo el grupo como una estrategia para resolver ciertas tareas o proyectos.

Parrilla (2004: 38) expresa que: “Construir una escuela inclusiva supone reconocerla como comunidad de todos, reconocer el derecho a la diferencia, a las manifestaciones distintas y a la participación sin exclusiones de toda persona.” Con estas bases, la creación de estas comunidades de colaboración pueden tomar múltiples formas, pero estos procesos de participación y gestión tienen varios aspectos en común, los cuales se presentan a continuación:

- ◆ Se basan en el establecimiento de relaciones simétricas, en la asunción de igualdad entre los participantes.
- ◆ La participación es voluntaria, está basada en libres compromisos.
- ◆ Se reconoce y valora el conocimiento del otro. Se participa porque se asume que se puede aprender de los participantes en el proceso.
- ◆ Hay una adecuada y sistemática planificación del trabajo y orientación del grupo.
- ◆ Los procesos de comunicación están basados en el diálogo, la escucha y la comprensión.
- ◆ Hay una orientación muy importante hacia procesos de cambio y mejora de prácticas, con incidencia real en las aulas, centros y/o la comunidad educativa en general. (Parrilla, 2004: 38)

Ahora bien, considerando los aspectos anteriores debemos de vincularlos y aplicarlos también a otros niveles como los que se presentan en el siguiente cuadro sinóptico:

## MODELO ORGANIZATIVO DEL TRABAJO COLABORATIVO



(Parrilla, 2004: 39-45)

## b) EL AULA

- Hay dos ideas básicas que se perfilan hacia donde se dirigen las nuevas propuestas de colaboración en el aula.

### 1º La creación de comunidades de convivencia para todos.

Los alumnos se sienten valorados y con derecho a la participación real en la vida social del aula. A través de:

\* redes de alumnos: para desarrollar proyectos de acogida de nuevos alumnos en el aula o de integración en el centro.

\* redes de amistad entre alumnos: para favorecer las relaciones de acompañamiento y establecimiento de lazos de amistad.

\* grupos de apoyo entre alumnos: con la intención de que también los iguales orienten a sus compañeros en situaciones de transito por ejemplo; orientación laboral, elección de asignaturas, ciclos formativos. etc.

### 2º La creación dentro del aula de una comunidad de aprendizaje para todos.

Se refiere a no limitar el aprendizaje dentro del aula, a una cuestión individual, sino de pensar en estrategias de trabajo que posibiliten el aprendizaje entre iguales. Por ejemplo; el aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos en el aula, los grupos de investigación y de difusión. De ellos hemos aprendido que los procesos de aprendizaje pueden ser más ricos y estimulantes para la diversidad.

(Parrilla, 2004: 39-45)

**c) COMUNIDADES ESCOLARES**

- Hace énfasis en la colaboración entre profesores de distintos centros educativos. Las experiencias de creación de redes de colaboración entre instituciones para desarrollar proyectos específicos. El ejemplo más representativo de este tipo de experiencias es el de los grupos interprofesionales.

Estos son grupos de colaboración entre profesionales internos y externos a la escuela, de una misma zona que colaboran en alguna tarea común.

**d) ESCUELA Y COMUNIDAD**

- Se refiere a como incrementar la capacidad inclusiva de las escuelas, con la colaboración de la comunidad. La participación de los padres de familia dentro del centro educativo es indispensable. Así como también la participación de los servicios de la comunidad tales como el ayuntamiento, asociaciones, empresas y ONG (Organizaciones No Gubernamentales) que colaboran con determinados centros escolares en tareas de apoyo al aprendizaje. Cabe señalar la importancia que tiene la escuela y la comunidad social para coordinar acciones y programas, si pensamos que la meta de la educación inclusiva es la inclusión social.

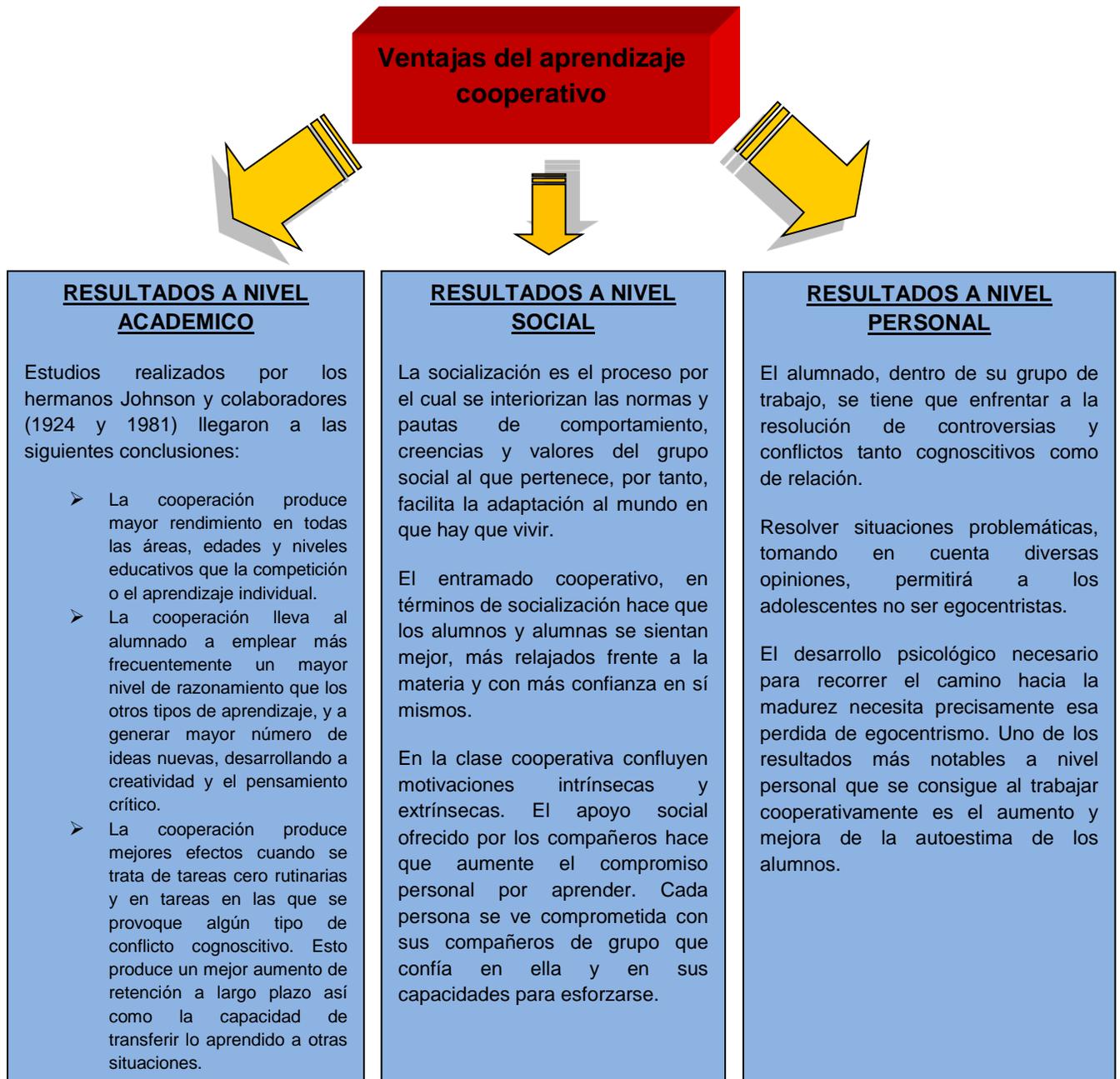
(Parrilla, 2004: 39-45)

El aprendizaje colaborativo se caracteriza por proponer un modelo de currículo abierto y flexible que permite adaptarse a las necesidades de todas las personas. Algunas de las razones por las cuales el aprendizaje cooperativo es eficaz son las siguientes:

- ✓ La metodología cooperativa, que facilita la creación de un ambiente de investigación en clase, dando oportunidades para que todas las personas contrasten y pongan en común sus puntos de vista. *Potencia las técnicas de investigación e indagación.*
- ✓ El trabajo cooperativo, que impulsa un conocimiento y un dominio de los procedimientos de estudio, indagación y síntesis en el alumnado, de manera que por sí solos puedan abordar situaciones de trabajo sin la necesidad de la supervisión continua del profesorado. *Facilita el trabajo autónomo.*
- ✓ El trabajo cooperativo, que facilita el que se produzcan los conflictos socio-cognoscitivos necesarios para lograr aprendizajes significativos. *Ayuda al alumnado a que construya su propio aprendizaje.*
- ✓ El trabajo cooperativo, que aumenta la motivación al tiempo que favorece el intercambio de información y el contraste de puntos de vista. Fomentar impulsar el auténtico trabajo en equipo. *Crea un clima de cooperación en clase.* ( Gavilán, 2000: 144)

No obstante, los profesores de telesecundaria dentro de su práctica educativa establecen sus propias estrategias de trabajo de acuerdo con su experiencia; esto les da la oportunidad de considerar diversas estrategias de trabajo para dar respuesta a diversos alumnos de acuerdo con sus propias capacidades.

Es preciso mencionar algunas de las ventajas del aprendizaje cooperativo. De acuerdo con Gavilán (2000: 144 - 145) los alumnos que emplean esta metodología se benefician básicamente en tres niveles: *académico, social y personal*. A continuación se muestran estas tres facetas indisociables en el siguiente recuadro.



El trabajo cooperativo se entiende como la cooperación o asociación entre personas que buscan ayuda mutua en tanto procuran realizar actividades conjuntas, de manera que puedan aprender unos de otros. Respecto al planteamiento de Parrilla en donde menciona que el trabajo colaborativo es favorable para que la producción grupal sea efectiva para el aprendizaje, también se debe de considerar que esto depende en gran medida de una estructura

cooperativa de trabajo, de motivaciones que necesariamente implican crear una interdependencia positiva en la interacción del alumno-alumno y alumno-profesor en la evaluación individual y en el uso de sus propias habilidades a la hora de realizar una tarea o actividad. Este tipo de trabajo permite que los alumnos se unan, se apoyen mutuamente ya que los esfuerzos individuales articulados en un grupo cooperativo cobran más fuerza.

En la Telesecundaria ésta es una estrategia muy provechosa ya que al utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación podemos modificar la forma de enseñar y de aprender generando espacios propicios para el aprendizaje cooperativo. Enseñar y aprender en este medio exige una mayor flexibilidad en los contenidos y procesos que pueden ser más abiertos a la investigación y comunicación.

Hoy en día disponemos de un amplio volumen de información, pero resulta difícil seleccionar la que para nosotros sea útil. La adquisición de la información depende cada vez menos del profesor de Telesecundaria ya que la tecnología puede proporcionar datos, imágenes y resúmenes de forma rápida; el papel del profesor de Telesecundaria estriba en auxiliar al alumno a interpretar esos datos, relacionarlos y contextualizarlos. Para desarrollar un ambiente de trabajo cooperativo en la Telesecundaria resulta esencial no solo considerar la estructura de clase, sino disponer además de los materiales didácticos necesarios para el trabajo grupal, por eso es necesario que los equipos de trabajo planifiquen sus tareas, distribuyan responsabilidades, coordinen el trabajo y solucionen de manera conjunta los problemas que se presenten progresivamente.

Para concluir este apartado podemos decir que el reto que presenta el trabajo colaborativo no sólo al profesor de Telesecundaria si no en las demás modalidades es específicamente la interacción de este actor educativo con el grupo, como interviene y planifica su tarea de enseñar.

## CONCLUSIONES

La comunidad escolar está conformada por todas las personas que intervienen directa o indirectamente en la escuela, como lo son los docentes, directivos, personal de apoyo, personal administrativo, de intendencia. Alumnos y padres de familia establecen una red de relaciones sociales que va más allá del simple intercambio de información referente a su papel dentro de la escuela como parte de la educación de las niñas y niños.

Desafortunadamente, los vínculos afectivos en la comunidad escolar no siempre contribuyen con los fines educativos y por el contrario, pueden estar cargados de prejuicios, relaciones de poder y estigmas sociales, constituyéndose muchas veces en un obstáculo para los procesos de información de los niños.

Aunque la discriminación no siempre nace en la escuela, en ella encuentra un lugar donde reproducirse, reflejarse y al mismo tiempo esconderse, cobijada por la indiferencia y la validación de comportamientos a pesar de ser socialmente inaceptables, que se traducen en claras actitudes de intolerancia ante la diversidad. En la escuela, la discriminación adquiere múltiples facetas y se manifiesta a través de diferentes formas que hacen que la veamos como algo *cotidiano y natural*.

Lamentablemente, en la escuela, los niños y las niñas que presentan una discapacidad, son uno de los, grupos más vulnerables, ellos son víctimas constantes de discriminación. Esta puede implicar un bajo rendimiento en su aprendizaje.

En nuestra sociedad, la familia actualmente vive un papel importante en el desarrollo de cada uno de sus miembros. Cuando en la familia llega un integrante que presenta algún tipo de discapacidad, amenaza en ocasiones la inestabilidad de la misma, ya que afronta una crisis que debe de representar madurez, crecimiento, fortalecimiento, organización y solidaridad hacia el integrante

discapacitado. Cuando los padres del niño o niña con discapacidad empiezan a emprender la experiencia de buscar una escuela que acepte e integre a sus hijos, esto se vuelve de pronto todo un reto difícil de transitar, sobre todo si la sociedad no considera a la discapacidad como parte de la condición humana y como una responsabilidad de todos.

En ocasiones, para la familia inscribir a su hijo o hija en una escuela regular implica, presentar los documentos que solicitan, aportar una cooperación económica, hacer una fila para la recepción de documentos y registro de su hijo (a) en una lista, no es suficiente con esto, se vive todo un ir y venir en entrevistas, donde se tiene que revivir todo el proceso de dolor y éxitos de tener un hijo con discapacidad, contar la historia una y otra vez a varios profesionales que valoran al posible estudiante.

Lo mínimo que tendrían que esperar los padres de este alumno, es que la escuela ofrezca las condiciones necesarias para poder integrar a estos alumnos. Por lo tanto, no basta con que una sola persona sea entusiasta, hábil o comprometida; se requiere de todo un equipo de trabajo que crea que la propuesta de integrar vale la pena.

De esta forma debemos entender que uno de los aspectos más significativos dentro de la Educación Básica regular es ir por el sendero de la educación integradora e incluyente, lo cual tiene que ver con lo que sucede en la escuela y en la capacidad de respuesta en cuanto a lo que este medio puede o no proporcionarles, o lo que puede adecuar para crear condiciones de trabajo diferentes a las cotidianas para el beneficio de todos los alumnos.

Esta investigación ha hecho referencia a la integración de los adolescentes con discapacidad dentro de la escuela Telesecundaria, ya que plantea que esta modalidad educativa por sus condiciones y recursos tanto materiales como humanos puede ser una escuela formalmente integradora en donde muchos de los jóvenes adolescentes con NEE y/o con discapacidad pueden encontrar una

respuesta de calidad ante sus necesidades de aprendizaje en condiciones de igualdad y en un ambiente social más favorable para su desarrollo personal.

Si bien esta modalidad educativa que actualmente brinda educación a las y los jóvenes de poblaciones rurales, de difícil acceso y urbanas marginadas, se vio en la necesidad de presentar su renovación del modelo pedagógico, contemplado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, el cual fomenta el mejoramiento de la calidad del proceso educativo de la modalidad. A través de la renovación de materiales educativos, se busca propiciar un ambiente de aprendizaje que fomente la construcción de conocimientos, la apropiación de metodologías y procedimientos y la profundización conceptual. Se propone una transformación gradual de la práctica docente y las situaciones de aprendizaje, de tal manera que los alumnos encuentren oportunidades para comprender las ideas de una manera profunda y aprendan a operar con ellas de modo efectivo, de acuerdo con los propósitos del perfil de egreso de la educación básica.

De acuerdo con la aseveración anterior, es preciso mencionar que los propósitos y finalidades que pretende conseguir la renovación del modelo pedagógico de telesecundaria deben de coincidir con el marco normativo de las políticas educativas respecto a la integración educativa y a la educación especial. Con el afán de alcanzar estos propósitos, se podrá asegurar a todos los adolescentes con o sin discapacidad, su plena integración tanto educativa como social.

Ahora bien, para que nuestro sistema educativo cada día se fortalezca, es indudable reforzar la relación entre la escuela regular y la educación especial. Esto supone que los diferentes campos del trabajo escolar se unifiquen en donde participen activamente todos los miembros de la comunidad escolar como parte de un todo.

Una de las modalidades de educación secundaria en México que representa una ventaja para la integración educativa es la Telesecundaria, las características que presenta, sus recursos didácticos, la presencia de un solo profesor en el aula, los pequeños grupos de alumnos, el uso de las Tecnologías de la Información y la

Comunicación, etc. Todas estas se vuelven una alternativa pedagógica para atender a la población con NEE con o sin discapacidad.

La Telesecundaria es una modalidad muy virtuosa en términos de integración educativa; con la Reforma de Educación Secundaria 2006 se pusieron en marcha diversas acciones como la reformulación de los planes y programas de estudio, la renovación de materiales educativos, el establecimiento de programas destinados a atender específicamente a grupos de población en situaciones de marginación o en riesgo de fracaso escolar como lo son los niños con NEE y con discapacidad. Por ser una de las escuelas regulares que recibe más alumnos con dichas características, se requiere poner mayor atención hacia el reconocimiento de las características particulares de todos los actores implicados en este proceso.

Hablar de integración educativa en la Telesecundaria significa hacer frente a las nuevas demandas de la educación. Entraña en mejorar las contribuciones, los procesos y el entorno con mira a promover el aprendizaje integral del alumno. La educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa, igualitaria e integradora; ésta última permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos.

Reducir la exclusión en la esfera de la enseñanza requiere de convicción, responsabilidad y trabajo en donde es importante la participación de los profesores de grupo, profesores de apoyo, los directores, los padres de familia, la comunidad y el propio alumno, los cuales figuran como recursos valiosos en apoyo a la integración educativa.

En México se sigue recorriendo paulatinamente con esfuerzo el camino de la integración educativa, éste se debe de ir consolidando en cada escuela y en cada aula, en cada rincón de nuestra República Mexicana para hacer posible la superación de las prácticas tradicionalistas que por su inercia no nos deja progresar. Es necesario crear las condiciones institucionales que favorezcan la integración educativa en los distintos planos, como son: la organización y el funcionamiento académico; en la atención y los requerimientos de los maestros;

los apoyos del personal de educación especial; los recursos y materiales; la atención a los alumnos y; en las relaciones con los padres de familia.

Lograr que nuestras escuelas sean incluyentes, al igual que nuestra sociedad, es lo deseable. Es responsabilidad de todos que esto sea posible en un futuro y no sólo que quede plasmado en un simple documento.

## Referencias bibliográficas.

Capacce, N. y Lego, N. (1987). *Integración del discapacitado. Una propuesta socioeducativa*. Argentina: Humanitas.

CONAPRED (2005). *La discriminación en la escuela*. México: CONAPRED.

Del Carmen, L. (2004). "La atención a la diversidad; una cuestión de valores." En *La escuela inclusiva. Prácticas y reflexiones*. España: GRAÓ.

Delval, J. (2000). *El desarrollo humano*. México: Siglo XXI.

Escalante, I. (2008). "Los caminos de la integración educativa en México." En *Entre Maestr@s*. México: UPN. vol. 8, núm. 24, primavera 2008, pp. 50-61.

Escalante, I. y Ochoa, J. (Coords). (2004). *Estudio exploratorio para conocer las condiciones de la práctica educativa en el contexto de la integración educativa en México*. México: Fundación para la cultura del maestro.

Fize, M. (2007). *Los adolescentes*. México: Fondo de Cultura Económica.

Fortes, A. (1994). *Teoría y práctica de la integración escolar: Los límites de un éxito*. Málaga: Aljibe.

Gallardo, Ma. Y Salvador, Ma. (1999). *Discapacidad Motorica. Aspectos psicoeducativos y educativos*. España: Aljibe.

García, I. y Escalante, L. (2008). "La integración educativa en escuelas formalmente no integradoras. Estudio de casos." En *Entre Maestr@s*. México: UPN. vol. 8, núm. 24, primavera 2008, pp. 70-80.

García, I., Escalante, I., Escandón, M., Fernández, L., Mustri, A., Puga, I., (2000). *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. México: SEP-Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica, México-España.

Gavilán, P. (2000). "El trabajo cooperativo: una alternativa eficaz para atender a la diversidad." En *Atención a la diversidad*. España: GRAÓ.

Gómez, M. y Moreno, S. (2002). *La educación especial. Integración de los niños excepcionales en la familia, en la sociedad y en la escuela*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ignasi, V. (2003). "Familia y escuela: dos contextos y un sólo niño". En *La participación de los padres y madres en la escuela*. España: GRAÓ.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. (2003). En *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*, México.

- Lobato, X. (2001). *Diversidad y Educación. La escuela inclusiva y el fortalecimiento como estrategia de cambio*. México: Paidós Educador.
- Mirete, L. y Renter de Cabo, M. (2004). "La ESO y los alumnos con necesidades educativas especiales." En *La escuela inclusiva. Prácticas y reflexiones*. España: GRAÓ.
- Molina, N. (2003). *Guía práctica para la integración escolar de niños con necesidades especiales*. México: Trillas.
- Ochoa, J. (2008). "La educación especial y la integración educativa." En *Entre Maestr@s*. México: UPN. vol. 8, núm. 24, primavera 2008, pp. 62-69.
- ONU. (2007). *Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad*.
- Osorio, K. (2008). "Los docentes y la atención a las Necesidades Educativas Especiales: deuda o reto en constante superación." En *Entre Maestr@s*. México: UPN. vol. 8, núm. 24, primavera 2008, pp. 82-89.
- Palacios, J., Marchesí, A. y Coll, C. (1999). *Desarrollo psicológico y educación I*. Madrid: Alianza.
- Parrilla, A. (2004). "La voz de la experiencia: la colaboración como estrategia de inclusión." En *La escuela inclusiva. Prácticas y reflexiones*. España: GRAÓ.
- Santiago, E. (2008). "La integración escolar... ¿También es para los niños con discapacidad severa como la sordoceguera y discapacidad múltiple?" En *Entre Maestr@s*. México: UPN. vol. 8, núm. 24, primavera 2008, pp. 34-37.
- SEP (1994). *Asignaturas Académicas. Guía didáctica, Telesecundaria*. México: SEP.
- SEP (1996). *Bases para dirigir el proceso educativo. Curso para directores y supervisores de Telesecundaria. Conceptos básicos, Marco jurídico*. México: SEP.
- SEP (2006). *Educación básica secundaria. Plan de Estudios*. México: SEP.
- SEP (2007). *Ciencias II. Énfasis en Física. Libro para el maestro. Volumen I, Telesecundaria*. México: Subsecretaría de Educación Básica-ILCE.
- Torres, J. (1999). *Educación y Diversidad. Bases didácticas y organizativas*. Málaga: Aljibe.
- UNESCO (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. Francia: UNESCO.
- Van Steenlandt, D. (1991). *La integración de niños discapacitados a la educación común*. Chile: UNESCO/OREALC.

Velasco, M. (2004). "USAER, nueva creación para atención a secundaria." En *Innovación para la educación y capacitación*. México: CONEVyT.

### **Páginas web consultadas**

"Centros de Atención Múltiple (CAM)". Sábado 07 de Febrero de 2009. En [www.gerrero.gob.mx/?p\\_programasgobiernos.Prg=131](http://www.gerrero.gob.mx/?p_programasgobiernos.Prg=131)

De la Torre, Elena. "La diversidad cultural.", Lunes 31 de Agosto de 2009. En <http://www.unacar.mx/cuerpos/diversidad.htm>-

Enciclopedia libre Wikipedia. Lunes 31 de Agosto de 2009. En <http://es.wikipedia.org/wiki/Discapacidad>.

Entrevista con Silvia Macotela Flores. "La integración educativa en México." Sábado 07 de Febrero de 2009. En <http://educar.jalisco.gob.mx/11/11integ.html-28k->

Lugo, Ana María. "Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa." Sábado 07 de Febrero de 2009. En <http://www.educación.yucatan.gob.mx/docpublicaciones/200706150302.doc>

Portal de Telesecundaria. "Telesecundaria. En: Misión y Visión/Materiales Educativos." Jueves 23 de Julio de 2009. En [http://www.telesecundaria.dgme.sep.gob.mx/-](http://www.telesecundaria.dgme.sep.gob.mx/)

Portal ILCE- "Telesecundaria". En [www.ilce.edu.mx/v5/index.php?option](http://www.ilce.edu.mx/v5/index.php?option).

Quiroz, Rafael. "Telesecundaria: los estudiantes y los sentidos que atribuyen a algunos elementos del modelo pedagógico." Martes 11 de Agosto de 2009. En <http://www.comminit.com/en/node/68396/36>.

Villegas, Andrés. "Tecnología y discapacidad visual." Sábado 23 de Enero de 2010. En <http://www.la discapacidad.com/educación y discapacidad/.php>.

### **Documentos oficiales consultados**

Diario Oficial de la Federación (2009). Ley General de Educación. CAP I, Artículo 41º. En <http://www.ordenjuridico.gob.mx/federal/combo/L-147.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Sección Igualdad de Oportunidades, apartado 3.6 Grupos vulnerables. En <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/gruposvulnerables.html>

SEP (2001). *Reglas de Operación del Programa de Integración Educativa*. En <http://www.sep.gob.mx>